



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Jueves 22 de diciembre de 2022

OCHO COLUMNAS

Jueves 22 de diciembre de 2022

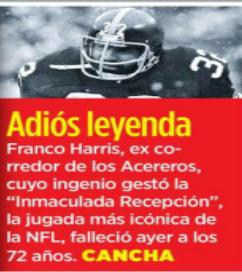
	<p>AHORA VAN POR EL TFJA</p> <p>El Gobierno federal alista una limpia total en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) para deshacerse de unos 100 magistrados designados en sexenios previos. En esas circunstancias, el Presidente podrá designar a los 184 integrantes de las Salas Regionales del Tribunal, donde los ciudadanos pueden impugnar toda clase de actos administrativos de autoridades del Poder Ejecutivo.</p>
	<p>ROBAN POR ENCARGO DOCUMENTOS HISTÓRICOS</p> <p>La desaparición de 26 documentos del Archivo General de la Nación (AGN) entre 2020 y 2022, de los cuales 17 fueron localizados en casas de subasta en Estados Unidos, reveló la operación de organizaciones dedicadas al robo y Tráfico de materiales antiguos.</p>
	<p>ANULARÁN EXPULSIÓN FAST TRACK PARA EXTRANJEROS</p> <p>El Gobierno federal propondrá reglamentar el artículo 33 constitucional para que a futuro no se expulse a ningún extranjero por cuestiones ideológicas o se coarte su libertad de manifestación. El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, explicó que la Constitución obliga a crear la ley reglamentaria de dicho artículo, iniciativa que en 2017 fue aprobada por el Senado y que actualmente está en San Lázaro.</p>
	<p>MÉXICO ACOGIÓ A FAMILIA DE PEDRO CASTILLO HORAS DESPUÉS DE LA CAPTURA</p> <p>Solo unas horas después de la detención de Pedro Castillo, ex Presidente peruano, su familia se presentó en la Embajada de México en Lima para pedir asilo. En entrevista con <i>Milenio</i>, el embajador Pablo Monroy señaló que desde ese momento Lilia Paredes y sus dos hijos quedaron a resguardo en la sede diplomática, de la cual salieron 12 días después rumbo a CDMX y adonde llegaron la madrugada de ayer.</p>
	<p>INVERSIÓN PÚBLICA TRABADA EN MÉXICO: REGISTRA SU PEOR REZAGO EN LO QUE VA DEL SEXENIO</p> <p>La inversión pública no logra recuperarse del impacto provocado por la crisis del Covid-19 y a pesar de los intentos por reforzarla, se encuentra rezagada no solo desde el impacto de la pandemia, sino desde inicios del sexenio del Presidente Andrés Manuel López Obrador.</p>
	<p>AMLO: LA RELACIÓN CON PERÚ SIGUE, PESE A LA EXPULSIÓN</p> <p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador condenó ayer las "medidas arbitrarias" aplicadas por el Gobierno de Perú al expulsar al embajador mexicano Pablo Monroy, pero advirtió que México no procederá de la misma manera y no romperá relaciones, entre otros fines para mantener abierta la embajada y así proteger a los mexicanos que radican en ese país.</p>

 EL ECONOMISTA	<p><u>PEMEX PROYECTA PLAN DE GASOLINAS SIN CONSIDERAR LA REFINERÍA OLMECA</u></p> <p>Petróleos Mexicanos (Pemex) publicó su Plan de Negocios 2023 - 2027 donde reveló que el proceso de crudo de las seis refinerías que actualmente conforman su Sistema Nacional de Refinación (SNR) será de 995,000 barriles diarios en el 2023, volumen inferior en 25.6% al volumen planteado en su meta anterior, planteada en diciembre del 2021.</p>
 EL HERALDO DE MÉXICO	<p><u>MÉXICO NO ROMPE RELACIONES CON PERÚ</u></p> <p>México no romperá relaciones con Perú, pese a que esa nación haya declarado persona non grata al embajador de México en aquel país, Pablo Monroy Conesa, aseguró el Presidente Andrés Manuel López Obrador. En la <i>mañanera</i> dijo que en las próximas horas regresará a México el embajador Pablo Monroy Conesa, a quien el Gobierno de Perú le estableció este martes un plazo de 72 horas para abandonar el país, “sí queremos que se regrese lo más pronto posible, fueron determinantes, 72 horas, al estilo policiaco, porque eso no tiene que ver nada con la diplomacia”.</p>
 El Sol de México	<p><u>AMLO DESCALIFICA A EXPERTOS ECONÓMICOS</u></p> <p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador desacreditó una vez más los pronósticos de los analistas privados e instituciones como el Banco de México (Banxico) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Para el Mandatario, las estimaciones de bancos y agencias calificadoras están influenciadas más por un factor político que económico pues, asegura, buscan confrontar y criticar su modelo de Gobierno en donde “no hay hipocresías, porque no hay simulación”.</p>
 Indigo	<p><u>REGRESA EL ENEMIGO</u></p> <p>Ante el repunte de contagios de Covid-19 en China tras la flexibilización de sus medidas preventivas, gobiernos de todo el mundo plantean regresar a sus políticas sanitarias con el fin de proteger a su población de futuros brotes y evitar una nueva pandemia la cual volvería a traer consigo graves problemas económicos y sociales.</p>

DEFIENDE a su 'Gatita'

La cantante Bellakath defendió la autoría de la canción "Gatita", éxito de TikTok que fue retirado de plataformas por presunto plagio.

GENTE



Adiós leyenda

Franco Harris, ex corredor de los Acereros, cuyo ingenio gestó la "Inmaculada Recepción", la jugada más icónica de la NFL, falleció ayer a los 72 años. **CANCHA**



CAOS EN AEROPUERTO

COLAPSAN AEROPUERTO POR OBRAS EN CANCÚN

En plena temporada vacacional, el nuevo gobierno de Quintana Roo inició obras en la avenida que conecta con el aeropuerto de Cancún. Los viajeros tardaron horas en llegar a sus hoteles y cientos de turistas perdieron sus vuelos. Además, se reportaron demoras en las salidas porque las tripulaciones de los aviones no llegaron a tiempo. **PÁGINA 3**

JUEVES 22 / DIC. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA



44 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,580 \$ 25.00



Anticipan nombramiento de perfiles afines

Ahora van por el TFJA

Emprenden 'limpia' en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa

REFORMA / STAFF

El Gobierno federal alista una limpia total en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) para deshacerse de unos 100 magistrados designados en sexenios previos.

En esas circunstancias, el Presidente podrá designar a los 184 integrantes de las Salas Regionales del tribunal, donde los ciudadanos pueden impugnar toda clase de actos administrativos de autoridades del Poder Ejecutivo.

Una reforma a la Ley Orgánica del TFJA, ya aprobada por Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados, aunque quedó pendiente para el próximo periodo en el Senado, incluye un artículo transitorio, que ordena: "Los o los Magistrados del Tribunal, a la entrada en vigor del presente decreto, continuarán en su cargo exclusivamente por el tiempo en que fueron nombrados".

Fuentes del TFJA explicaron que esto anula la posibilidad de ratificación para los magistrados de Sala Regional que han terminado su primer periodo de 10 años, aunque es un derecho que está previsto en la misma Ley

Avalan reforma para reforzar control

La Magistrada Natalia Téllez es la apuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador para presidir el Tribunal de Justicia Administrativa, a pesar de su falta de experiencia en la materia.

La polémica sobre su nominación surgió tras la aprobación que hizo la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados para reformar la Ley del Tribunal.

Organica y en el Artículo 73 de la Constitución.

También atenta contra la estabilidad con la que deberían gozar personas que desempeñan funciones jurisdiccionales, y le permite al Ejecutivo Federal vaciar por completo a un organismo autónomo, y tener disponibles dichas plazas para perfiles afines", afirmó una fuente del tribunal, que pidió el anonimato.

El transitorio pasó desapercibido durante el debate en la Cámara de Diputados.

Los asuntos que el TFJA conoció en 2022 implicaron una cuantía de 792 mil millones de pesos y dictó 174 mil sentencias.

La política intencional de no ir llenando las vacantes en las Salas Regionales del TFJA,

Desde 2021, Téllez fue nombrada en la Sección Anticorrupción de la Sala Superior.

Las recientes reformas suspendieron la restricción para que integrantes de esa sala puedan presidir el TFJA. También se eliminó la exigencia de ocho años de experiencia en materia fiscal, administrativa o en materia de fiscalización.

que se extienden por todo el país, llegó a tal grado que al menos 83 de las 184 magistraturas carecen de titular, y sus funciones han sido asumidas por secretarios.

Todos los nombramientos tendrían que hacerlos el Ejecutivo, con aprobación del Senado, pero ni los ha hecho ni ha respondido a propuestas del TFJA para ratificar por 10 años adicionales a juzgadores que han tenido desempeño satisfactorio.

Al menos 23 de estos se han amparado para seguir en el cargo. El pasado 26 de octubre, la Segunda Sala de la Corte confirmó una suspensión en favor del magistrado Héctor Espinosa Cantellano, nombrado por Felipe Calderón en 2011, para permanecer en su puesto.

94 MIL FALSEDADES EN MIL MAÑANERAS

REFORMA / STAFF

Las mañaneras, consideradas el corazón propagandístico de la 4T, llegaron ayer a su emisión número mil y en cada una, según un análisis de la consultora Spin, el Presidente hace cada vez un promedio de 94 afirmaciones falsas.

Las conferencias matutinas del Presidente Andrés Manuel López Obrador se convirtieron en un instrumento para tratar de imponer los temas de la agenda nacional.

Pero según Spin, cada día se lanzan desde ahí unas 94 afirmaciones falsas, engañosas o que no se pueden probar. Es decir, suma unas 94 mil mentiras en 4 años.

En EU, cuando Trump inició su Presidencia, mintió 6 veces al día, según un conteo del Washington Post, y al final de su cuarto año mintió, en promedio, 39 veces diarias.

Al final Trump sumó 30 mil 573 mentiras o datos falsos, una tercera parte de las contabilizadas a AMLO.

PÁGINA 6

GRUPO REFORMA: REFORMA



349 días

ha criticado a REFORMA

995

menciones totales



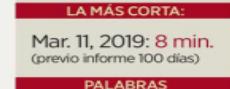
LA PRIMERA CONFERENCIA:
MENTIRAS Y SHOW



Dic. 3, 2018: 52 min.



LA MÁS LARGA:
3 hrs. 17 min.



LA MÁS CORTA:
Mar. 11, 2019: 8 min.
(previo informe 100 días)



PALABRAS MÁS PRONUNCIADAS

- Neoliberales
- Conservadores



LAS ÚNICAS VECES QUE SE HA SENTADO:
■ Abril 20, 2021.
■ Primera vacuna
■ Junio 15. Segunda dosis
■ Dic. 7. Refuerzo

REFORMA / STAFF

La Ministra Yasmin Esquivel Mossa fue exhibida ayer por un catedrático de la UNAM por haber plagiado su tesis para obtener la Licenciatura en Derecho.

Guillermo Sheridan publicó en el portal de Latinus imágenes con contenidos de la Tesis de la Ministra que son idénticos a los presentados en julio de 1986 por Edgar Ulises Báez Gutiérrez, también en la Facultad de Derecho de la UNAM.

"La pasante Yasmin Esquivel Mossa plagió en su totalidad la tesis del Lic. Báez Gutiérrez, lo que significa que su tesis queda invalidada, así como su título profesional de Licenciada en Derecho, mal habido, en tanto que se consiguió engañando a los sindicatos, a la UNAM, a sus compañeros, al pueblo de México que financió sus estudios y, desde luego, a sí misma", acusó Sheridan.

Esquivel fue impulsada por Andrés Manuel López Obrador y en la Corte ha dado sus votos en favor de la 4T.

Sheridan destacó que la Ministra se declaró lista para presidir la Corte, aparentemente apoyada por AMLO, con un discurso en el que llama a combatir la corrupción con la denuncia.

Por ese llamado, justifica Sheridan, es que decidió exhibir el plagio de la tesis.

Horas después de su publicación, la asesora la tesis de Esquivel, Martha Rodríguez Ortiz, validó la tesis en una carta difundida por la propia Ministra. "Es una tesis original que yo dirigi, no es un plagio".



A CUENTA GOTAS

La aplicación de Abdala, la vacuna de origen cubano contra Covid que se comenzó a distribuir ayer en la CDMX como refuerzo para mayores de 18 años, avanzó lento, sólo 2,037 doses fueron aplicadas. **CIUDAD 2**

Va Zelensky por armas

WASHINGTON. El Presidente ucraniano obtuvo ayer la promesa de EU de más ayuda financiera y un sistema antimisiles para asegurar su espacio aéreo. Ante el Capitolio, el líder agradeció la ayuda y regaló a los legisladores una bandera firmada por soldados ucranianos.



'Ayudan' policías a coyotes de El Torito

DANA ESTRADA

Pese a que los automovilistas sancionados por exceder los niveles de alcohol deben cumplir de 20 a 36 horas de arresto para recuperar su vehículo, la venta de amparos por parte de coyotes es provechosa, por políticas de El Torito.

La madrugada del 16 de diciembre, un joven fue remitido al Centro de Sanciones

Administrativas, tras ser detenido en uno de los 32 puntos de revisión que opera la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), como parte del operativo de Fin de Año.

La novia del infractor y su hermana fueron al lugar para conocer su situación y ahí un policía les aseguró que podían tramitar un amparo con un supuesto abogado.

Tras contactarlo, hicieron un depósito de 2 mil 500

pesos. Horas más tarde, recibieron el documento.

"Por la mañana nos envió el amparo y nos dijo que iría más tarde para sacar a mi cuñado, pero nunca nos dijo que el coche se iba a quedar (hasta que regresara a cumplir con todas las horas de arresto)", contó una de las afectadas.

En las últimas tres semanas, la SSC ha remitido al Torito a 996 conductores.



■ Los "coyotes" acechan en el Centro de Sanciones.



Roban por encargo documentos históricos

El Archivo General de la Nación indaga la operación de organizaciones que se dedican a la sustracción y tráfico de piezas antiguas bajo pedido para EU

CRISTOPHER CABELO
cultura@eluniversal.com.mx

La desaparición de 26 documentos del Archivo General de la Nación (AGN) entre 2020 y 2022, de los cuales 17 fueron localizados en casas de subasta en Estados Unidos, reveló la operación de organizaciones dedicadas al robo y tráfico de materiales antiguos.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el director de Asuntos Jurídicos y Archivísticos del AGN, Marco Palafox, dice que las investigaciones muestran que los documentos sustraídos son de alto valor histórico y con una antigüedad importante, por lo que es posible que los robos se realicen bajo pedido. Señala que no descartan como responsables a los que han tenido acceso a los depósitos, como personal de base, directivos o investigadores.

CASO HERNÁN CORTÉS

- Una carta del conquistador dirigida a su mayordomo fue puesta en subasta en EU con un precio de salida de 10 mil dólares.
- Un investigador informó al AGN que el robo de los documentos fuera subastado.
- Las autoridades mexicanas contaron con la ayuda del FBI.
- El documento se encuentra en el consulado de México en Nueva York, en espera de ser repatriado.

Cartas relacionadas con Hernán Cortés, así como un documento firmado por Miguel Hidalgo y otro por José María Morelos son algunos de los casos más importantes detenidos por las autoridades, que han recibido apoyo de la FGR e incluso del FBI.

| CULTURA | A20
RECUENTO 2022

USO DEL TERRORISMO OTRA ARMA DE CÁRTELES

Los grupos del crimen organizado aumentaron su nivel de violencia durante el año. Incendio de negocios y vehículos, bloqueos carreteros, amenazas a comerciantes, masacres y el abandono de cuerpos desmembrados fueron parte de sus prácticas para infundir terror en la población y retar a las autoridades. | ESTADOS | A12

EPECTÁCULOS

MEXICANOS TOMAN LA MECÁ DEL CINE



Actores como Tenoch Huerta, Mabel Cadena y Mariana Treviño dieron muestra de su talento al participar en producciones de Hollywood.

| A22 |

EL DÍA 20 DE MARZO

UD


El béisbol nacional ya da ganancias

Horacio de la Vega, presidente de la Liga Mexicana, dice a este diario que el circuito se ha recuperado en lo económico. | B11 |

CARLOS MESA / EL UNIVERSAL

OPIÓN
NACIÓN

- A8 Luis Cárdenas
A14 Maté Azuela
A14 Ricardo Rocha
A14 Lourdes Morales Canales
A14 Jesús Reyes Hinojosa G. G.
A15 Alfonso Zárate
A15 Emilio Rabasa Gamboa

\$20.14
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 106,
Número
38.381
30 págs.

9 771870 156050

IMAGEN DEL DÍA

SANTA CAMBIA TRINEO POR TRÁILER



JOSÉ ALMUNDO / EL UNIVERSAL

Primer ministro de Perú exige a AMLO parar su intromisión

El Presidente de México afirma que no romperá relaciones con el país andino



ALBERTO OTÁROLA
Primer ministro peruano
"No permitiremos que personas que no tienen relación con el gobierno de Perú causen intromisión"

Llegaron a México bajo la figura de asilo político y las autoridades migratorias les entregaron los documentos que acreditan su legal estancia en México. CON INFORMACIÓN DE EFE Y PEDRO VILLA Y CAÑA Y VICTOR GAMBOA / REPORTEROS

| NACIÓN | A6 Y A7

Sicarios en la CDMX cobran desde 5 mil a 500 mil pesos

DAVID FUENTES
mexicopolis@eluniversal.com.mx

En la Ciudad de México, la contratación de un sicario puede rondar de 5 mil pesos a 500 mil pesos, dependiendo del tipo de "trabajo" y víctima, revela un examinante de investigación que, ahora, facilita el contacto con los delincuentes. Sobre las rutas de escape, señala que son hacia el Estado de México y el sur de la capital del país, en las alcaldías de Tlalpan o Milpa Alta.

De acuerdo con el avance de las investigaciones de la Fiscalía capitalina, al menos cinco sicarios fueron contratados para el asesinato de los hermanos Tirado y su tío por la disputa de una casa en la colonia Roma Norte.

| METROPOLI | A9
REALIZA PRIMER VIAJE INTERNACIONAL A 300 DÍAS DE GUERRA


BRENDAN SMIALOWSKI / AFP

"UCRAINA NUNCA SE RENDIRÁ, NO CAYÓ Y SIGUE VIVA"

Washington.— El presidente de Ucrania, Volodimir Zelensky, realizó ayer una desafiante visita a Estados Unidos en tiempos de guerra y se reunió con el mandatario Joe Biden, quien dijo que seguirán ejerciendo una "defensa unida". Por la noche, el líder ucraniano afirmó ante el Congreso que el "próximo año será un punto de inflexión". | A16 |

El precio de la gasolina se resiste a ir a la baja

Pese a que sus cotizaciones internacionales han caído en los últimos meses, los precios de los petrolíferos en México no reflejan esa tendencia por factores como un mayor costo de fletes e infraestructura insuficiente, dicen expertos

| CARTERA | A18
54.5%

ES LA BAJA
en el precio del combustible regular en Estados Unidos de junio a diciembre de este año.

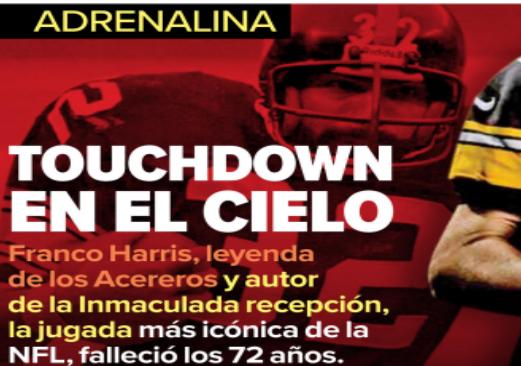
TRUMP SE BURLÓ DEL FISCO

JUEVES
22 DE DICIEMBRE
DE 2022
AÑO CIVI TOMO VI,
NO. 38 459
CIUDAD DE MÉXICO
40 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA



TIEMPO Y PACIENCIA



YA TIENEN RESIDENCIA LEGAL

MÉXICO REFUGIA A FAMILIA DE CASTILLO

Lilia Paredes, esposa del expresidente, arribó a nuestro país acompañada de los hijos de ambos, que son menores de edad. Los tres estarán como asilados políticos. En tanto, el primer peruviano exigió a México dejar de referirse a la crisis en la nación andina. / 20

GLOBAL “Ucrania nunca se rendirá”

En su primer viaje al extranjero desde el inicio de la guerra, Zelenski visitó EU para reunirse con Biden y congresistas. Al mandatario le prometieron más ayuda militar. / 20



COMUNIDAD Cae otro por multihomicidio en la Roma

Un sujeto identificado como Randy “N” estaría vinculado al asesinato de los hermanos Andrés y Jorge, así como del tío de ambos, de acuerdo con la Fiscalía Capitalina. Los otros tres detenidos por el caso fueron vinculados a proceso. / 18

EL TALIBÁN IMPONE RESTRICCIONES CON ARMAS, IMPIDEN ENTRADA DE MUJERES A UNIVERSIDADES

Cientos de afganas se congregaron afuera de las universidades públicas de Kabul, pero grupos de hombres armados les impidieron el paso, un día después de que el gobierno talibán les prohibió a las mujeres el acceso a la educación superior. / 20



EXCELSIOR

Jorge Fernández Menéndez 8
Javier Aparicio 10
Yuriria Sierra 12



En su último año en la presidencia de EU, el republicano declaró pérdidas en sus empresas y no pagó el impuesto sobre la renta. **Global / 21**

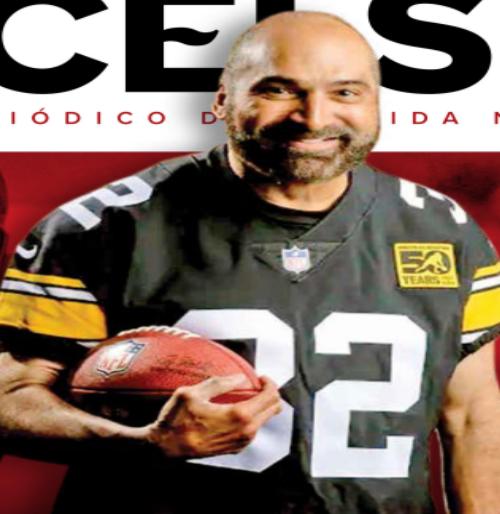


Foto: Tomada de www.steelers.com

La actriz británica Julia Varley participará en un encuentro escénico en México. **EXPRESIONES 22**

FUNCIÓN

UN ERMITAÑO DE LOS SETS

A Adam Driver la fama le llegó gracias a la saga de Star Wars, pero no se siente cómodo con ella. Ahora, el actor protagoniza White Noise, una película de perfil apocalíptico.



FUNCIÓN RUMBO A LOS OSCAR

Bardo está en las nominadas a Mejor Película de habla no inglesa y Pinocchio, en las de Mejor Canción. / 3



Foto: Especial

REGLAMENTARÁN EL ARTÍCULO 33 CONSTITUCIONAL

Anularán expulsión *fast track* para extranjeros

SE GARANTIZARÁ el derecho de audiencia y que los ciudadanos de otros países que visiten o trabajen en México tengan libertad de expresión, adelantó la Segob

POR ARTURO PÁRAMO

El gobierno federal propondrá reglamentar el artículo 33 constitucional para que a futuro no se expulse a ningún extranjero por cuestiones ideológicas o se coarte su libertad de manifestación.

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, explicó que la Constitución obliga a crear la ley reglamentaria de dicho artículo, iniciativa que en 2017 fue aprobada por el Senado y que actualmente está en San Lázaro.

El próximo martes, dijo, entregará una opinión a los diputados para que

dictaminen la minuta y la voten en el próximo periodo ordinario de sesiones.

Se busca, aclaró, que el 33 ya no sea usado nunca más por el Instituto Nacional de Migración “como un pretexto” para deportar o expulsar vía *fast track* a alguien. “Y se establecerá un procedimiento jurídico, regulado por la Secretaría de Gobernación, y que garantice a los extranjeros el derecho a la previa audiencia”, agregó.

López Hernández señaló que la norma fue usada en sexenios anteriores, con total discrecionalidad, para coartar la libertad de expresión o de manifestación de

ALGUNAS PERSONAS NON GRATIS

Entre 2006 y 2018 el gobierno mexicano expulsó a 17 extranjeros.

MANU CHAO. En 2009, el cantante fue declarado *persona non grata* luego de opinar sobre la represión policial en Atenco.

KIM HYONG GIL. En 2017 el embajador norcoreano fue sacado del país por haber apoyado la práctica de ensayos de armas nucleares.

VALENTINA PALMA NOVO. La chilena criticó en 2006 el cumplimiento de la agenda indigenista de Calderón.

ALFREDO BONANNO. En 2013, el italiano fue señalado de apoyar a anarquistas

las personas extranjeras en territorio nacional, lo cual afectó a artistas, profesores, investigadores e incluso diplomáticos.

Recordó que en el sexenio de Felipe Calderón fueron expulsados 13 extranjeros, y durante el periodo de Enrique Peña Nieto tuvieron que abandonar el país otros cuatro, para un total de 17 casos entre 2006 y 2018.

Destacó que en el actual gobierno no hay ningún extranjero que haya sido expulsado e incluso se han desestimado varios casos, entre ellos el de una canadiense y el de unos religiosos.

PRIMERA | PÁGINA 4

MUCHOS MEXICANOS NO VIAJARÁN, NI HARÁN POSADAS NI DARÁN REGALOS

La inflación amarga la Navidad

POR ERÉNDIRA ESPINOSA

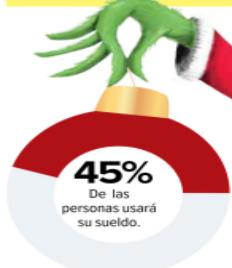
Los mexicanos enfrentan a un Grinch en esta temporada decembrina.

Ante la elevada inflación, ocho de cada diez dejarán de ir de vacaciones, organizar posadas o dar regalos.

“La clave esta Navidad se llama ajuste. Como mexicanos sabemos que nos gusta estar celebrando, pero consideramos que venimos de un contexto pospandémico, más el tema inflacionario, las familias tienen que acopiar su presupuesto a diferentes opciones, dando prioridad a temas alimentarios”, indicó Iván Castro, director de PQR Planning Quant.

Cuatro de cada diez mexicanos dicen no tener dinero o les hace falta; quienes sufren más esta situación son los consumidores de entre 35 a 47 años. Este año, las decisiones de compra están muy divididas, ya que un tercio de

ASÍ FINANCIARÁN LAS FIESTAS DECEMBRINAS



OTRAS OPCIONES:

39%

Gastará sus ahorros.

28%

Utilizará su aguinaldo.

18%

Usará su tarjeta de crédito.

Fuente: Planning Quant

los mexicanos gastará más que el año pasado, una proporción similar erogará menos y el otro tercio buscará gastar igual que en 2021.

“La tercera parte que va a gastar más es porque tiene la fuerte percepción de que todo está más caro; esos

hogares que quieren gastar más no es porque quieran echar la casa por la ventana, lo que están diciendo es que todo está más caro”, consideró.

De acuerdo con Planning Quant, 27% de los consumidores no irá de vacaciones

este fin de año, situación más notoria entre quienes tienen de 18 a 25 años.

El año pasado, el 36% de los consumidores usaba el aguinaldo para pagar adeudos; en 2022 la cifra se incrementó a 42 por ciento.

Esta temporada, 82% de los mexicanos dará regalos y gastará hasta 20% más, indica el estudio. El gasto promedio planeado para los presentes es de cuatro mil 700 pesos, contra tres mil 864 pesos del año anterior.

Los consumidores de mayor poder adquisitivo recortarán 18.41% su gasto, en promedio, a cinco mil 463 pesos. Los de menor poder adquisitivo lo duplicarán respecto a 2021, a tres mil 907 pesos por persona.

Además, después de la pandemia y el boom del e-commerce, este año los consumidores prefieren tiendas físicas.

DINERO | PÁGINA 16



Jorge Zepeda Patterson

“¿Por quién votarán los que se sienten incómodos con Morena?” - P. 10



Regina Reyes-Heroles

“Los cuatro cisnes negros que han dañado la economía” - P. 18



Roberto Mercadé

“Avanzar juntos hacia un mejor futuro compartido” - P. 17

Entrevista. El embajador en Perú, Pablo Monroy, asegura que la esposa e hijos del ex presidente fueron recibidos el día 8; “estoy satisfecho por el deber cumplido”, dice

México acogió a familia de Pedro Castillo horas después de la captura

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

Solo unas horas después de la detención de Pedro Castillo, ex presidente peruano, su familia se presentó en la embajada de México en Lima para pedir asilo.

SRE: no habrá ruptura

AMLO considera “patriota” al diplomático mexicano

RAFAEL MONTES · PAG. 7

En entrevista con MILENIO, el embajador Pablo Monroy señaló que desde ese momento Lilia Paredes y sus dos hijos quedaron a resguardo en la sede diplomática, de la cual salieron 12 días

después rumbo a CdMx y adonde llegaron la madrugada de ayer.

Declarado *persona non grata* en Perú, el embajador sostiene: “Estoy tranquilo, con la satisfacción del deber cumplido.” PAGS. 6 Y 7

Navidad, Año Nuevo y Reyes dejarán hasta 600 mil mdp

SILVIA RODRÍGUEZ, CDMX

Las celebraciones de Navidad, Año Nuevo y Reyes dejarán una derrama de 600 mil millones de pesos, aseguró la Concanaco Servytur. Las reuniones familiares, los intercambios de regalos, posadas y fiestas de diciembre y enero representan para el sector terciario uno de los períodos más importantes, señaló. PAG. 18

Servicio pirata en CdMx

Proliferan taxis con placas clonadas o spray reflejante

MAURICIO H. CERVANTES · PAG. 4



Francisco Garduño, titular del INM, entrega documentos a parientes del peruano. ESPECIAL



EL MUNDO Zelenski visita la Casa Blanca y sale con misiles guiados y baterías Patriot

LA AFICIÓN

JC Chávez. “Se la apliqué a Julio y lo metí al anexo”

El ex campeón admite que sigue en la lucha contra la droga ahora para ayudar a sus hijos.



NFL: se va artífice de la mejor jugada

Murió Franco Harris a dos días de cumplirse 50 años de la “recepión immaculada”, la mejor jugada de la NFL. PAGS. 28, 29 Y 31



Revisión a la Ley General de Ciencia
Caradura de la censura

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Impunidad en el otro atentado

Sesabrá quién quiso matar a Ciro, pero nadie pagará por el desmantelamiento del INE. PAG. 7

JUGUETES EN LÍNEA
6 DE CADA 10 REGALOS
DE SANTA Y REYES
MAGOS SE COMPRAN
POR E-COMMERCE
ESTA NAVIDAD.

PÁG.
16



TEMEN NUEVA VARIANTE

Preocupa al mundo la ola de Covid que se extiende por toda China.

PÁG. 23

Somos tu aliado financiero en todo momento.

INTERCAM
Banco

#HumanismoFinanciero

f [Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#) [LinkedIn](#) [TikTok](#) intercam.com.mx

EL FINANCIERO®

AÑO XLII N°11267 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

Inversión pública, la más rezagada

INEGI. Muestra atraso de 4.4% desde la pandemia y de 19.8% en este sexenio

La inversión pública no logra recuperarse del impacto provocado por la crisis del Covid-19 y, a pesar de los intentos por apuntalarla, se encuentra rezagada no sólo desde el inicio de la pandemia, sino desde el arranque del sexenio del presidente López Obrador.

Desde el cuarto trimestre del 2019, antes de la crisis sanitaria, hasta el tercer trimestre de este año, la inversión pública registra

un rezago de 4.4 por ciento, según cifras sobre los indicadores de oferta y demanda del INEGI.

La caída es aún más profunda desde el triunfo electoral de AMLO, pues desde el tercer trimestre del 2018 hasta la fecha se ubica 19.8 por ciento por debajo.

Los estragos vienen desde antes de la pandemia, señaló el observatorio México, ¿cómo vamos?

— Alejandro Moscosa / PÁG. 4

DESCALIFICAN POR 'ERRADOS' A BANXICO, PRIVADOS Y SHCP

VE AMLO CRITERIOS POLÍTICOS, NO TÉCNICOS

El presidente López Obrador criticó a Banxico, bancos privados, organismos internacionales, calificadoras y hasta la SHCP por sus pronósticos de crecimiento para la economía mexicana en 2022. Acusó que usaron criterios políticos y no técnicos, y se apoyó en gráficos para mostrar

cómo han tenido que mejorar sus estimaciones conforme ha crecido el PIB. "Siempre, por esta animadversión, lleva a hacer los peores pronósticos... O sea, ya sin ningún rigor técnico científico los expertos, nada, es un afán de que nos vaya mal". — D. Benítez / PÁG. 6



2022, el más violento para la prensa en México

El 2022 se consolida como el año con más periodistas asesinados, de acuerdo con el Observatorio de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Este año registra el asesinato de 19 comunicadores en el país, superando así a 2016, 2017 y 2018, que representaban el máximo anterior después de que se contabilizaron 13 asesinatos por año.

— Pedro Hiriart / PÁG. 26

80

PERIODISTAS EN MÉXICO

han sido asesinados en los últimos diez años por ejercer su profesión.

ESCRIBEN

ROLANDO CORDERA

ESTABILIDAD Y CRIMEN / 6

CARLOS MARTÍNEZ

ELFINONAVIT SE DIVERSIFICA / 10

DAVID CALDERÓN

MEXICANOS PRIMERO / 24

ENRIQUE CÁRDENAS

SIGNOS VITALES / 25



ESPECIAL

LLEGAN ASILADOS ESPOSA E HIJOS DE CASTILLO

Más tardaron en llegar a México la esposa y los hijos del depuesto presidente de Perú, Pedro Castillo, que en recibir del Instituto Nacional de Migración sus documentos migratorios, Lilia Paredes y sus hijos Arnold y Alondra Castillo recibirán asilo político. — D. S. Vela / PÁG. 28

VA ZELENSKI A LA CASA BLanca Y RECIBE 'REGALO NAVIDEÑO' DE JOE BIDEN

PAQUETE DE 2 MIL MDD

EN UNA HISTÓRICA VISITA A WASHINGTON, EL PRESIDENTE DE UCRANIA, VOLODÍMIR ZELENSKI, RECIBIÓ UN POTENTE REGALO DE NAVIDAD POR PARTE DE SU HOMÓLOGO DE EU, JOE BIDEN, EN LA FORMA DE UN PAQUETE INMEDIATO DE AYUDA DE 2 MIL MILLONES DE DÓLARES, INCLUIDO UN SISTEMA DE MISILES ANTIAÉREOS PATRIOT PARA DEFENDERSE DE LOS ATAQUES RUSOS, ASÍ COMO UN PAQUETE MÁS AMPLIO DE 45 MIL MILLONES EN EL PRESUPUESTO FEDERAL 2023.



PÁG.
22

LÓPEZ OBRADOR
CRITICA EL
DESPLEGADO DE
PERIODISTAS Y
ANUNCIA 'MÁS
POLITIZACIÓN'.

PÁG. 26 Y 27

CARTA DE MENÉNDEZ
PIDEN A BLINKEN
EXTERNAR A
MÉXICO LAS
PREOCUPACIONES
DE EU POR LEYES
CONTRA INE. PÁG. 31

En El Paso, 3,400 deportados en una semana

Desesperados, miles de migrantes se lanzan al cruce hacia EU



● Causó incertidumbre que no se pusiera fin al Título 42, que permite expulsiones inmediatas

● Cientos atravesaron a nado o en inflables desde Matamoros

● Los albergues en México, repletos; las bajas temperaturas en la frontera se suman al agobio

▲ Migrantes provenientes de Venezuela, Haití y El Salvador han utilizado inflables para cruzar el río Bravo desde Matamoros hacia Brownsville, Texas. Su meta es entregarse y solicitar asilo humanitario a Estados Unidos. Sin embargo, son detenidos y llevados a centros de procesamiento para luego ser deportados a México o a sus países de origen. Foto Julia Le Duc

CORRESPONSALES Y AGENCIAS / P 21 Y 22

“Arbitrarias medidas de Lima”

AMLO: la relación con Perú sigue, pese a la expulsión

● Ordena agilizar el retorno del embajador Pablo Monroy para evitar riesgos

● El primer ministro Otárola insta “al señor López a que pare de hablar de nuestro país”

● “Lo que más molestó a Boluarte fue que se diera asilo a la familia de Pedro Castillo”

● Muere otro joven por las protestas; la cifra de fallecidos por la represión crece a 27

ALONSO URRUTIA, EMIR OLIVARES, DE LA REDACCIÓN Y AGENCIAS / P 2 A 4

Freno en la Permanente

Carlos Joaquín, aún sin el aval para embajador

● Impidió la oposición la mayoría calificada para ratificarlo mediante fast track

GEORGINA SALDIERNA / P 7

Reforma al artículo 33

Se pondrá fin a la deportación discrecional: SG

● Extranjeros involucrados tendrán derecho de audiencia; cita el caso de Manu Chao

ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES / P 7



EL ECONOMISTA

JUEVES 22 de diciembre del 2022

eleconomista.mx

Año XXXIII • N° 8688

\$15

Fundado en 1988

Finanzas
y DineroEmpresas
y NegociosPrimer
Plano

Devoluciones del SAT por IVA crecieron 33% entre agosto y octubre

• Buena parte corresponde a la reactivación económica y actualización en rezagos, pero aún está lejos del nivel prepandemia.

• PÁG. 6



#AMLOTrackingpoll Aprobación toma impulso

Instalada en un valor alto, la popularidad de la gestión del presidente AMLO recupera dos décimas.

• PÁG. 39



Opinión

Jesús, María y José

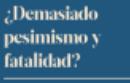
El privilegio de opinar
Manuel Ajenjo

• PÁG. 35

Los responsables

Línea directa
Ezra Shabot

• PÁG. 35



¿Demasiado pesimismo y fatalidad?

Willem H. Buiter

• PÁG. 27

China reporta cero muertes por covid tras cambio en conteo de fallecimientos

• eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19
A NIVEL GLOBAL

655'193
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación
13,112,866,506
esquemas se han aplicado a nivel global

Los contagios de Covid-19 se aceleran antes de la Navidad en el país

• eleconomista.mx

CONTAGIOS EN MÉXICO

7'196 CONTAGIOS EN EU

100'183 DECESOS EN MÉXICO

330,834 DECESOS GLOBALES

6'672 eleconomista.mx

"Iniciativa de cabotaje aéreo resulta ambigua"

- Falta equidad en la competencia entre nacionales y foráneos.

• PÁG. 45

58.6%
No hay objetivos claros; fomenta el uso del AIFA, no el cabotaje aéreo.

Rodrigo Pérez-Alonso,
EXDIRECTOR CANARIO.

En noviembre, financiamiento de autos crece

- Pese al aumento de tasas de interés avanzó 1.1 puntos porcentuales.

• PÁG. 21

20%
ha mejorado la recaudación de los estados con su propio SAT.

Prevén deterioro en perspectivas de entidades

- Fitch detectó vulnerabilidades financieras para gobiernos estatales.

• PÁG. 28

19%
creció la incidencia de desapariciones de niños y jóvenes en este año.

Desapariciones de adolescentes y niños, al alza

• PÁG. 32

Zafra 2022-2023 será de 6 millones de tons.

- Producción de caña en el periodo ascenderá a 54 millones de tons.

• PÁG. 23

20,000
hectáreas ha crecido la superficie sembrada, y ha rendido 3.4 tons. por ha.

Austeridad en la producción

Los planes para la refinación de combustibles en el sistema de Pemex se han ajustado a la baja para el lapso 2023-2027, aún con la refinería Olmeca.

• PÁG. 19

Pemex | Proceso de crudo 2021-

2027 | MILES DE BARRILES DIARIOS

- DEER PARK
- ESCENARIO BASE
- ESCENARIO BASE + DEER PARK
- ESCENARIO ALTERNATIVO (ESCENARIO BASE + REFINERÍA OLMECA)



Zafra 2022-2023 será de 6 millones de tons.

- Producción de caña en el periodo ascenderá a 54 millones de tons.

• PÁG. 23

20,000 hectáreas ha crecido la superficie sembrada, y ha rendido 3.4 tons. por ha.



EL HERALDO[®]

D E M É X I C O

\$10



FRENTE
FRÍO 19
LE PEGA
ALA
NAVIDAD
P17

FOTO: REUTERS



#TENSIÓN DIPLOMÁTICA

MÉXICO NO ROMPE RELACIONES CON PERÚ

EN TANTO, ALBERTO OTÁROLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, PIDIÓ QUE AMLO "PARE" DE REFERIRSE A LOS ASUNTOS DE SU PAÍS

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ Y ELIA CASTILLO / P6



FARÁNDULA
EXPLOSIVA



7 500462 988401



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 2022 | AÑO LVIII | NO. 20,615 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

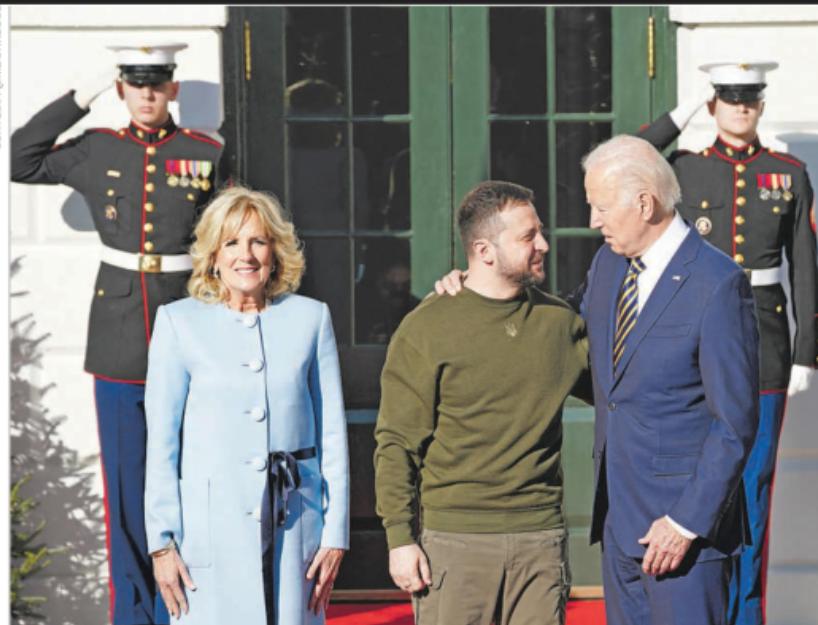
\$10.00



CORTESÍA @MBORREGÓL

MÉXICO NO ROMPE CON PERÚ Llega familia de Pedro Castillo

La esposa e hijos de Pedro Castillo, el presidente destituido de Perú, llegaron ayer a la Ciudad de México al amparo del asilo que les otorgó el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Ayer mismo, el presidente mexicano anunció que no se romperán relaciones diplomáticas con el país andino que el martes expulsó al embajador Pablo Monroy, al acusar de injerencia a las autoridades mexicanas. Lilia Paredes y sus dos hijos, Alondra y Arnold, llegaron al país cerca de las siete de la mañana del miércoles en un vuelo comercial de Aeroméxico, línea que vuela cada semana al aeropuerto de Lima, Perú. La primera dama investigada por corrupción en su país pudo salir de su país gracias a un salvoconducto gestionado por el embajador Pablo Monroy, quien fue expulsado de Perú, pero no llegó con ella. **Pág. 4**



REUTERS

EU entrega 1,850 mdd a Ucrania

WASHINGTON. Estados Unidos proporcionará mil 850 millones de dólares en asistencia militar adicional para Ucrania. El anuncio se produce en momentos en que el presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, visita Washington para reunirse con Biden y dirigirse al Congreso en su primer viaje conocido al exterior desde que Rusia invadió Ucrania. **Pág. 22**

"ESTOS ESTÁN COMO ZEDILLO"

AMLO descalifica a expertos económicos

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

Es un afán de que nos vaya mal porque en el fondo hay una discrepancia política, asegura

El presidente Andrés Manuel López Obrador desacreditó los pronósticos de los especialistas en economía privados que advierten para 2023 un crecimiento menor a 2 por ciento, debajo del pronóstico oficial de 3 por ciento.

"Siempre es abajo. Estos están como (Ernesto) Zedillo, el gran técnico de la oligarquía mexicana. Como fue el que los rescató con el Fobaproa, que convirtió las deu-

dades privadas en deuda pública, y fue el que les entregó los ferrocarriles, lo consideran todavía como el gran economista técnico de altos vuelos", criticó en su conferencia desde Palacio Nacional.

Para el mandatario, los cálculos de bancos y agencias calificadoras obedecen a "un afán de que nos vaya mal porque en el fondo hay una discrepancia política".

El martes, el Instituto Mexi-

cano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) consideró la posibilidad de que el próximo año la economía mexicana enfrente una recesión, en línea con un deterioro similar en Estados Unidos.

El mismo día, la encuesta de Citibanamex mostró que el consenso de las instituciones financieras es que la economía nacional experimentará en 2023 una expansión de apenas 1 por ciento, lejos del 3 por ciento que calcula la Secretaría de Hacienda.

Al margen de ese cálculo, el pronóstico más optimista es del Banco de México, de 1.8 por ciento.

López Obrador también criticó que en los últimos meses "los expertos" hayan tenido que ajustar sus cifras para 2022 ante un mejor desempeño del que habían anticipado.

Citó a instituciones como BBVA México, que ajustó de 1.2 a 2 por ciento su perspectiva para el Producto Interno Bruto (PIB) en este año, igual que la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), que la subió a 2.5 desde 2.1 por ciento.

"Son los pronósticos que hacen nuestros adversarios o sus voceros", dijo el Presidente. **Pág. 15**



Juan Veledíaz **Pág. 5**
Gerardo Gutiérrez **Pág. 12**
Ricardo Monreal **Pág. 13**



JAIME GAMA

POLIAMOR NO ES PARA TODOS

El poliamor desafía las relaciones tradicionales y toma cada vez más fuerza, pero no es para todos, es para quien quiera y para quien aguante, dice el psicoterapeuta Jaime Gama.

SOY
MÁS QUE UN GÉNERO



SUELDO DE 3.3 MDD CRUZ AZUL BUSCA A LUIS SUÁREZ

La directiva celeste está decidida a concretar el fichaje de la temporada y para ello puso sobre la mesa una atractiva oferta para el delantero. **ESTO**



NACIONAL

Regresó la seguridad a los potosinos

El titular de la SSPCE reconoció la atención del gobernador Ricardo Gallardo, quien anunció que para 2023 habrá una importante inversión en tecnología, equipamiento y capacitación

8

REPORTER Indigo CINCO DÍAS

EDICIÓN
No. 2641 JUEVES 22
reporter...

Ante el repunte de contagios de COVID-19 en China tras la flexibilización de sus medidas preventivas, gobiernos de todo el mundo plantean regresar a sus políticas sanitarias con el fin de proteger a su población de futuros brotes y evitar una nueva pandemia, la cual volvería a traer consigo graves problemas económicos y sociales

12

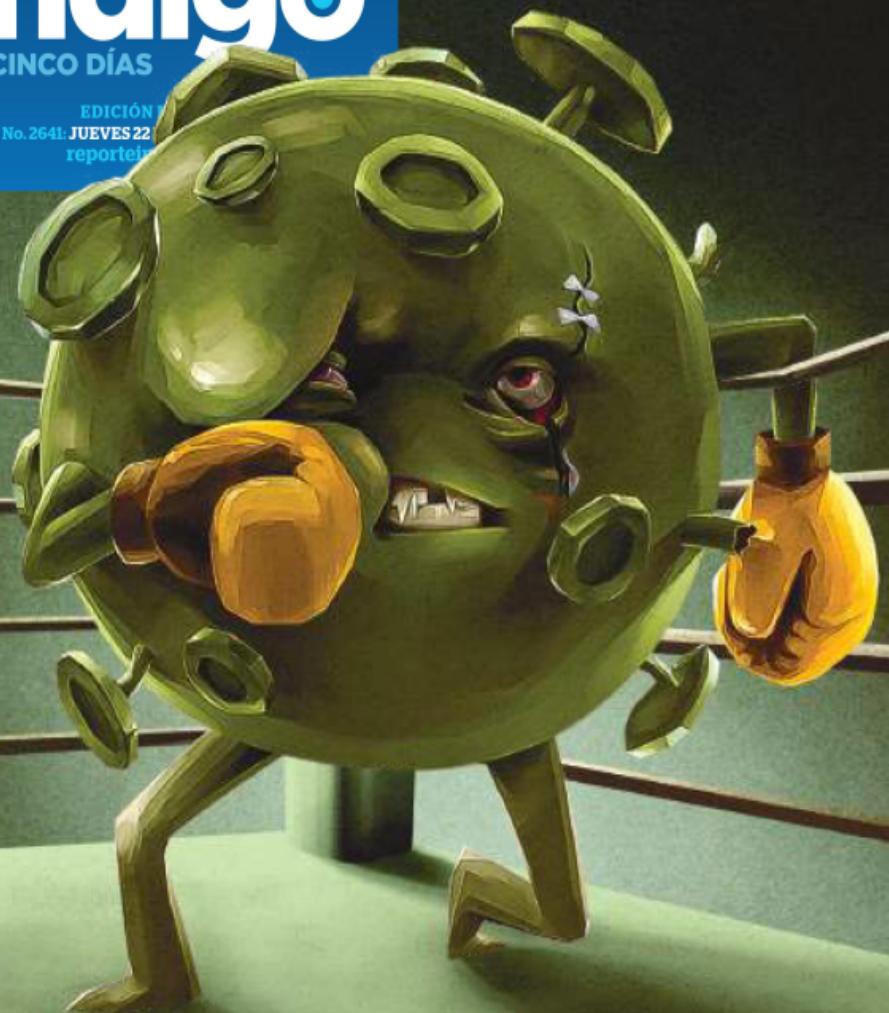
REGRESA EL ENEMIGO

LATITUD

Vaivén político

Las posturas del Gobierno de México sobre la crisis actual en Perú terminaron en un ultimátum para el embajador Pablo Monroy; un hecho inédito en la historia reciente de la diplomacia nacional

24



SÍNTESIS INFORMATIVA

Jueves 22 de diciembre de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONCLUSIÓN DE PERIODO EN PRESIDENCIA DEL PJF/BALANCE DE GESTIÓN

Opinión/Eduardo R. Huchim (*El Heraldo de México*-versión digital-) "Suprema Corte: perseguir la utopía"

Arturo Zaldívar concluyó este diciembre de 2022 su periodo de cuatro años en la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia (SCJN)** y su gestión, que tiene claros resultados positivos, no ha escapado a críticas de medios y círculos cercanos a la oposición, que la juzgan complaciente con el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Este, por su parte, ha reprochado conductas de **jueces, magistrados y Ministros**. Nada extraordinario, la opinión sobre los **juzgadores** es así de mudable. Para los favorecidos por sus sentencias, los **juzgadores** son imparciales y doctos **impartidores de justicia**. Y para los desfavorecidos, son corruptos y servidores de intereses políticos o económicos. Desde mi perspectiva, en la gestión de **Zaldívar** en la **Corte** -el colegiado, no solo su **Presidente**- no ha sido para nada complaciente con el Gobierno, pero tampoco su adversaria. Una muestra de esto es un análisis que efectuó el periódico *Reforma* -severo crítico de AMLO- sobre 18 votaciones relevantes del **Pleno de la SCJN** entre 2019 y 2022, y sólo en cuatro casos hubo mayorías en favor del Gobierno, Morena y sus aliados, y solo una de ellas fue por unanimidad. ¿Puede hablarse de complacencia? Está fuera de discusión que la **Corte**, y con ella el **Poder Judicial** completo, deben ejercer su autonomía y hacer efectiva la División de Poderes. En el proceso de sucesión de **Zaldívar** importa que esa autonomía también rija y los **Ministros** voten con entera libertad y rechacen cualquier injerencia externa. Cuando las presiones tienen éxito, los responsables son dos: quienes presionan y quienes se dejan presionar.

Opinión/A la Sombra (*El Sol de México*)

Como un fantasma navideño, un fuerte susurro se pasea por los pasillos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que preside Rosario Piedra Ibarra: que desde Palacio Nacional ya se tomó la decisión de no respaldarla en los conflictos en que un día y otro también se mete la *ombudsperson*, ya que ahí viene el relevo. Que llegará nada menos que el saliente **Ministro Arturo Zaldívar**, quien tendría en la CDNH su siguiente parada antes de caer finalmente en la Fiscalía General de la República, de Alejandro Gertz. No era casualidad, dicen, que el todavía **Presidente de la Corte** ande haciendo *tik toks*, y de pronto sea feminista, proaborto, etcétera.

ACUERDO

Acuerdo/SCJN (*Diario Oficial de la Federación* -versión digital-)

Acuerdo General de Administración número XII/2022, del **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, de catorce de diciembre de dos mil veintidós, en materia de otorgamiento de licencias para personas con discapacidad psicosocial o mental, que reforma y adiciona diversas disposiciones del Acuerdo General de Administración VI/2019, del **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, de once de julio de 2019, por el que se establecen las normas relativas a las plazas, ingresos, nombramientos, licencias, comisiones, readscripciones, suspensión y terminación del nombramiento de los servidores públicos y que regula la administración de los recursos humanos de este **Alto Tribunal**, salvo los de sus **Salas**.

SENTENCIA

Sentencia/SCJN (*Diario Oficial de la Federación* -versión digital-)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **controversia constitucional 56/2021**.

ESPERA DE SENTENCIA/CASO ISRAEL VALLARTA Y FLORENCE CASSEZ

[Israel Vallarta sigue en prisión por la “complejidad” de su caso, señala la FGR \(La Jornada\)](#)

El presunto líder de la banda de secuestradores *Los Zodiaco*, Israel Vallarta, sigue en prisión debido a que la **jueza** de su caso “resolvió infundado el incidente de revisión, modificación, sustitución y cese de la prisión preventiva y la imposición de una medida cautelar diversa, argumentando la complejidad del asunto, y a la diversidad de los hechos por los que está siendo procesado, se han derivado un sinnúmero de pruebas ofrecidas por la defensa”, según las constancias dadas a conocer por la Fiscalía General de la República (FGR) sobre seis procesos penales. El Ministerio Público Federal dio a conocer una versión pública de las actuaciones que se han realizado en los casos que se instruyen contra Vallarta, quien fue pareja sentimental de la ciudadana francesa Florence Cassez, a quien la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** otorgó la libertad en enero de 2013, al considerar que fue objeto de violaciones a sus derechos humanos, a pesar de que ya existía contra ella una sentencia condenatoria de 60 años de prisión. En cuanto a Vallarta, la FGR puntualizó que actualmente los procesos en su contra suman 40 tomos, “y los abogados del imputado han tramitado diversos recursos, algunos de los cuales se encuentran en trámite”, por lo que no ha dictado ninguna sentencia en su contra. Los registros ministeriales refieren que Vallarta es presunto responsable del delito de secuestro en agravio de seis personas en seis distintas causas penales. Estos ilícitos se cometieron de la siguiente manera: el 31 de agosto de 2005, una joven preparatoria fue plagiada; los captores exigieron el pago de 5 millones de pesos por ella. El segundo caso fue la privación de la libertad de un hombre que trabajaba en un billar en el Estado de México. El 9 de diciembre, cuando Vallarta fue detenido, esa víctima fue liberada. Asimismo, se involucra a Vallarta en el pliego de tres personas: dos adultos y un menor de edad. Una de ellas fue soltada a fin de que consiguiera dinero para pagar el rescate de sus familiares. Las otras dos víctimas fueron rescatadas el día en que Vallarta fue detenido.

[FGR aclara que Israel Vallarta enfrenta seis casos de secuestro \(Unomásuno\)](#)

La Fiscalía General de la República (FGR) informó que Israel Vallarta enfrenta proceso penal por seis casos de secuestro y en uno se le encontró en flagrancia, además que el juicio se alargó por las acciones de su defensa, en respuesta a lo dicho por el Presidente Andrés Manuel López Obrador de que le concedería el indulto a Vallarta, pero está impedido constitucionalmente porque no hay sentencia. La FGR señaló que los seis casos ocurrieron en circunstancias de modo, tiempo y lugar diferentes y con distintas víctimas, pero se decidió acumularlos en uno solo. “Todos estos casos, la autoridad judicial determinó acumularlos en uno solo, en el cual se han presentado conflictos competenciales de la propia autoridad judicial, así como recursos promovidos por el procesado, como han sido apelaciones, **amparos indirectos** e incidentes en contra de determinaciones de los **jueces**”, indicó la FGR. Sobre este caso hay que resaltar que el pasado 10 de noviembre, el **juez** fijó plazos para ofrecer pruebas y desahogar las diligencias pendientes.

[Opinión/Ricardo Raphael \(Milenio Diario\) “Complacencia de la FGR en el caso Vallarta”](#)

O bien es ineptitud, o de plano es otra vez complacencia. La Fiscalía General de la República (FGR) publicó ayer un documento herido por mentiras (Información de los procesos seguidos a Israel Vallarta”). Entre otras falsedades destaca la hora y el día de la detención de Israel Vallarta y Florence Cassez. Dice ahí que: “el 9 de diciembre de 2005, siendo aproximadamente las 5:30 horas, agentes de la... AFI observaron salir de un domicilio en la colonia San Miguel Topilejo... una camioneta de color blanco... misma que... era tripulada por Israel V en compañía de una persona del sexo femenino (Florence Cassez). (Más tarde) al circular con dirección a... la... Sied... Israel V manifestó... que tenía (personas) privadas de su libertad... por ello la AFI llevó a cabo un operativo... en el cual rescató a tres víctimas (dentro del domicilio del detenido)” Como lo hizo notar la periodista Emmanuel Steels en su libro *El Teatro del Engaño* (2015) la detención no pudo ocurrir a las 5:30 del 9 de diciembre, porque no habría dado tiempo para fabricar el espectáculo transmitido por televisión donde falsamente se detuvo a Cassez y Vallarta dentro del Rancho de las Chinitas. Los mismos policías que primero fijaron las 5:30 am se desdijeron más tarde con objeto de forzar la narrativa para que los hechos relatados cuadraran con las circunstancias de tiempo del operativo televisado. Hay, por otro lado, testimonios y evidencia abundante en el sentido de que la **aprehensión** de ambos ocurrió realmente el día anterior, el 8 de diciembre a las 12:00 pm, y también de que se privó

ilegalmente de la libertad a Vallarta y Cassez durante poco más de 18 horas. Asumiendo sin conceder que hubiera tres víctimas secuestradas en el Rancho de las Chinitas, al informe de la FGR le falta explicar qué pudo haber sucedido con las supuestas víctimas durante las 18 horas que corrieron entre el verdadero momento de la detención en la carretera México-Cuernavaca y la presunta liberación.

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA/NOMBRAMIENTO DE MAGISTRADOS

Ahora van por el TFJA (Reforma -nota principal-)

El Gobierno federal alista una limpia total en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) para deshacerse de unos 100 magistrados designados en sexenios previos. En esas circunstancias, el Presidente podrá designar a los 184 integrantes de las Salas Regionales del Tribunal, donde los ciudadanos pueden impugnar toda clase de actos administrativos de autoridades del Poder Ejecutivo. Una reforma a la *Ley Orgánica del TFJA*, ya aprobada por Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados, aunque quedó pendiente para el próximo periodo en el Senado, incluye un artículo transitorio, que ordena: "Las o los magistrados del Tribunal, a la entrada en vigor del presente decreto, continuarán en su cargo exclusivamente por el tiempo en que fueron nombrados"... Todos los nombramientos tendrían que hacerlos el Ejecutivo, con aprobación del Senado, pero ni los ha hecho ni ha respondido a propuestas del TFJA para ratificar por 10 años adicionales a juzgadores que han tenido desempeño satisfactorio. Al menos 23 de estos se han **amparado** para seguir en el cargo. El pasado 26 de octubre, la **Segunda Sala de la Corte** confirmó una suspensión en favor del magistrado Héctor Espinosa Cantellano, nombrado por Felipe Calderón en 2011, para permanecer en su puesto.

Opinión/Mario Maldonado (*El Universal-versión digital-*) "Se enciende la disputa por la presidencia del TFJA"

La disputa por la presidencia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) empieza a ponerse más candente que el mismísimo relevo en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. En manos de este órgano jurisdiccional está el éxito o fracaso de la política fiscal del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador y el flujo de recursos hacia sus programas del Bienestar. Además, en manos de los 16 magistrados de la Sala Superior se encuentran resoluciones que involucran cantidades que rebasan el billón de pesos mexicanos y que, bajo las nuevas responsabilidades del Tribunal, son clave para materializar el discurso de la lucha anticorrupción. La ex jefa del SAT y actual secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, fue artífice del intento de la 4T de apoderarse del Tribunal, mediante una iniciativa de reformas a su *Ley Orgánica* que allanaba el camino para que asumiera las riendas del órgano la magistrada anticorrupción Natalia Téllez, impedida bajo las reglas actuales para asumir la posición. Sin embargo, en la Cámara Alta la propuesta se encontró con un Ricardo Monreal que frenó la minuta ya aprobada en la Cámara de Diputados, bajo el argumento de que las reformas de Ley eran efectivamente un traje a la medida, además de motivos personales y de seguir manteniendo poder en otras áreas que son solamente legislativas. Si se llegaran a sumar estos asuntos a los desencuentros que ha tenido Monreal con la 4T, y con el presidente, el escenario resultaría peligroso para el senador. Monreal, además de bloquear el paso de la magistrada Téllez, trabaja en estos días para colocar al magistrado Guillermo Valls como cabeza del Tribunal.

PROCESO DE SUCESIÓN EN LA SCJN

Opinión/Eduardo R. Huchim (*El Heraldo de México-versión digital-*) "Plus Online: El próximo Presidente de la SCJN"

Cinco integrantes de la **Corte** se han inscrito para suceder a **Arturo Zaldívar**. Ellos son, en orden alfabético por apellidos: **Yasmín Esquivel Mossa**, **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, **Javier Laynez Potisek**, **Alberto Pérez Dayán** y **Norma Lucía Piña Hernández**. Para ser **Presidente de la Corte**, alguno de los candidatos debe obtener al menos seis votos. Si ninguno los reúne en una primera ronda, habrá otra en la que solo participarán los más votados; en esa segunda vuelta, quien alcance seis votos o más será el nuevo **Presidente de la SCJN**. Los aspirantes más fuertes son la **Ministra Esquivel Mossa** y el **Ministro Gutiérrez Ortiz Mena**. Sin menoscabo de éstos, veo a la última enlistada, **Piña Hernández**, como la más idónea para encabezar la **SCJN** y el **Consejo de la Judicatura**, por su solidez jurisdiccional y su propuesta de colegialidad,

entre otras virtudes. Y en mi opinión, dos **Ministros** que también ofrecen garantías de solvencia jurídica y ética no figuran entre los aspirantes: **Ana Margarita Ríos Farjat y Juan Luis González Alcántara Carrancá**. La primera tuvo una gestión exitosa en la **Presidencia de la Primera Sala de la SCJN** y el segundo posee una larga trayectoria jurisdiccional y presidió el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. Lamentable que no se hayan registrado.

Opinión/Claudia Ramírez Gómez (*El Independiente*) “Y la Presidencia de la SCJN es para...”

El 15 de diciembre pasado, el aun **Ministro Presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar**, dio su discurso con motivo del cuarto informe anual de labores del **PJF** 2022, el último de su gestión, pues la nueva **Presidencia** se vota el 2 de enero de 2023 y el **Alto Tribunal** entró en receso hasta ese entonces. En entrevista con Ciro Gómez Leyva, el **Ministro Presidente** habló sobre las candidaturas a la **Presidencia de la SCJN**, y dijo que la idea de resolver los asuntos administrativos colegiadamente, son las cosas que se dicen sólo en campaña, pues en realidad esas decisiones le corresponden al **Ministro Presidente**. Además, indicó que las y los candidatos no proponen cambios trascendentales, sino sólo hablan de fortalecer y consolidar lo que ya hizo su administración, montándose en la continuidad de lo ya alcanzado. En realidad, las **Ministras** y los **Ministros** candidatos sí hacen propuestas trascendentales e innovadoras: formalización del teletrabajo, creación de **juzgados** completamente virtuales, publicación de proyectos de resolución de la **SCJN** como regla general, comisiones de apoyo formadas por **Ministras** y **Ministros** en retiro, así como por **magistradas** y **magistrados** jubilados, autonomía de la Contraloría del **PJF** desvinculándola de la **Presidencia de la SCJN**, un padrón de autoridades omisas en cumplir con sentencias de **amparo**, entre otras. El hecho de que se hable del reforzamiento de políticas ya establecidas, no quiere decir que haya falta de visión en las propuestas, pues quién podría decir que no es necesario fortalecer cuestiones como la erradicación de la violencia de género en la administración del **PJF**. Lo cierto es que el desdén de siempre del **Ministro Zaldívar** hacia sus compañeras y compañeros, no hace más que confirmar el individualismo con el que siempre se condujo como **Presidente**, eso y la autoglorificación de su trabajo es como será recordada su gestión. Y ahora que su **Presidencia** ha terminado, ¿quién presidirá la **SCJN**?..

Directora de tesis de Ministra Esquivel Mossa certifica que no plagió su tesis (24 Horas)

Martha Rodríguez Ortiz, directora de tesis de la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón de la UNAM, certificó que la integrante de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** no plagió el trabajo para obtener su título de Licenciatura en Derecho. El portal *Latinus* publicó que en septiembre de 1987, se aprobó la tesis *Inoperancia de los sindicatos en los trabajadores de confianza del Artículo 123 Apartado A*, de la cual es autora la aspirante a **Presidenta de la Corte** y la acusó de que plagió esa investigación. En respuesta, la docente Martha Rodríguez señaló que fue la directora de ese trabajo, así como de otros 500 para obtener el grado de licenciatura en la UNAM, por lo que descartó que la **Ministra Esquivel** cometiera plagio. “Certifico que la tesis de licenciatura de mi alumna **Yasmín Esquivel Mossa** es una tesis original, que yo dirigí y que es de su autoría. No es un plagio, como erróneamente y falsamente lo está señalando la columna publicada”. El próximo 31 de diciembre concluirá el periodo de **Arturo Zaldívar** en la **Presidencia de la SCJN**, por lo que el próximo 2 de enero, en su primera sesión del año, la **Corte** elegirá a su líder por los próximos cuatro años. La **Ministra Esquivel Mossa** es una de las aspirantes a ser elegida como **Presidenta de la SCJN**, para lo cual tendrá que obtener la mayoría de votos de sus pares. Entre su proyecto para dirigir la **Corte** destaca el combate a la corrupción a partir de un rediseño de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas para que se resuelvan los asuntos en trámite y los trabajadores del **Poder Judicial**, involucrados en estos casos, dejen la incertidumbre. Otra de sus propuestas es que un **consejero de la Judicatura** sea comisionado para revisar los asuntos en trámite por quejas administrativas. ([El Heraldo de México](#))

Acusan a Ministra por plagio de tesis (Excélsior)

La **Ministra Yasmín Esquivel** fue señalada ayer de haber plagiado la tesis que presentó en septiembre de 1987 para obtener la Licenciatura en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México, según publicó el escritor Guillermo Sheridan en el portal *Latinus*. **Esquivel**, quien es una de los **Ministros** que pretende llegar a la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, en sustitución de **Arturo**

Zaldívar, se habría plagiado la tesis de un estudiante identificado como Edgar Ulises Báez Gutiérrez, que presentó en julio de 1986. La **Ministra Esquivel**, según datos oficiales, se tituló en la entonces ENEP de Aragón y Báez lo hizo en la Facultad de Derecho. Los dos tuvieron a la misma directora de tesis: Martha Rodríguez Ortiz quien, según documentó Sheridan, en 2008 y 2010 dirigió otras dos tesis que también son iguales a la de Báez Gutiérrez. En una carta dirigida a *Latinus*, Rodríguez Ortiz dijo que la tesis de **Esquivel** no es un plagio, sino que “certifica” es un trabajo original de autoría de quien entonces era su alumna. Rodríguez afirmó que en 45 años de trayectoria ha asesorado más de 500 tesis de licenciatura... ([Reforma -espacio en primera plana-](#)) ([El Independiente-espacio en primera plana-](#)) ([Edomex El Día](#))

Opinión/Sacapuntas (El Heraldo de México) “Fuera de lugar”

Como si se tratara de un partido de futbol en el Mundial, nos hacen saber que las patadas están a todo lo que da en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y a eso atribuye los ataques de los que ha sido objeto recientemente la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**. Pero, como dice el clásico, el que nada debe, nada teme. Y la **impartidora de justicia**, nos dicen, tiene la conciencia tranquila.

Opinión/Bibiana Belsasso (La Razón de México) “La Vorágine del 2022”

... Este mes... al mismo tiempo se ha creado una campaña de des prestigio contra la **Ministra Yazmín (sic) Esquivel Mossa**, en medio del debate de la sucesión de la **Presidencia de la SCJN**. Son muchos más los hechos ocurridos, pero estamos ya por cerrar este 2022. La información y los hechos no cesan...

Opinión/Pepe Grillo (La Crónica de Hoy) “¿Cadáver académico en el clóset?”

La **Ministra Jasmín Esquivel** es protagonista del proceso que conducirá a elegir a un nuevo **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nacional (sic)**. Por esa razón es necesario que esclarezca, sin espacio para la duda, la acusación de que incurrió en plagio en su tesis de licenciatura... No se adelantan conclusiones, la **Ministra** tiene todo el derecho de réplica para demostrar que la acusación de plagio es falsa. Hacerlo es la clave para desvanecer las sombras.

Opinión/F. Bartolomé (Reforma) “Templo Mayor”

Vaya lío en el que está metida la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**... El hecho de que su tesis de licenciatura sea idéntica a otra publicada un año antes... pone en riesgo sus aspiraciones de presidir la **Suprema Corte de Justicia**... Por lo pronto ya hay varios destacados universitarios que están exigiendo a la UNAM investigar...

Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) “Currículum clonado”

Una investigación periodística reveló que la tesis de licenciatura de la **Ministra Yasmín Esquivel** es un plagio... La **Ministra**... quiere presidir la **SCJN**...

Opinión/Confidencial (El Financiero) “Golpazo a las aspiraciones de Yasmín”

Quien se volvió tendencia, ayer, en redes sociales, fue la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, luego de la publicación de un artículo en el portal *Latinus*, donde se le señala por presuntamente haber plagiado su tesis de licenciatura...

Opinión/Mario Maldonado (El Universal-versión digital-) “Y en la SCJN también arrecia la guerra”

El otro relevo que está sacando chispas es el de la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, que también cambiará el próximo 2 de febrero. La disputa está al rojo vivo. Si bien la mayoría de los 11 **Ministros y Ministras** ya están de vacaciones, los que se quedaron a cabildar y operar se están dando con todo, interna y externamente, lo que ha generado cierto malestar dentro de la **Corte**. La **Ministra Yasmín Esquivel**, quien es una de las que busca la **Presidencia de la Corte** y está operando con todo, fue expuesta esta semana con un supuesto plagio de su tesis de licenciatura, el cual negó...

Opinión/Red Compartida (La Prensa)

Pues que se confirma que lo publicado por Guillermo Sheridan en *Latinus* de que la tesis para obtener la licenciatura en Derecho que la ahora **Magistrada (sic) Yasmín Esquivel** presentó en la ENEP Aragón en septiembre de 1987 es igual a una presentada en julio de 1986 en la Facultad de Derecho de la UNAM, en CU, por Edgar Ulises Báez.

Comentarios a Reforma.com/“Acusan que Ministra de SCJN plagio tesis” (Reforma)

Que sólo hizo *copy-paste*. Mínimo corrígele el formato, palabras o espacios.

Tan Web

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES/GARANTÍAS DE LIBRE EJERCICIO

Opinión/Sergio González (ContraRéplica) “División de Poderes y Constitucionalismo Popular”

La resolución de la **Suprema Corte** de octubre de 2020 sobre la constitucionalidad de la consulta popular propuesta por el Presidente López Obrador el año pasado parece anunciar una nueva etapa judicial en la concepción sobre el alcance y objeto de protección de los derechos político-electORALES y sobre la naturaleza misma de los instrumentos que la constitución dispone como garantías de su libre ejercicio. Un texto colombiano reciente, coordinado por Jorge González Jácome, aborda con precisión y amplitud lo que parece ser este movimiento jurídico, denominado constitucionalismo popular. Es una propuesta que, por cierto, no proviene de Venezuela, Nicaragua o Bolivia, sino de Estados Unidos y que es impulsado por expertos reconocidos de ese país como Parker y Tushnet (Harvard) así como Kramer (Stanford). Estos expertos afirman, entre otras cosas, que las Supremas Cortes deberían ser más deferentes” con los órganos y funcionarios democráticamente electos, carácter del que no están revestidos los **jueces y las juezas**. Estas ópticas se acercan a algunos de los postulados fundamentales del constitucionalismo latinoamericano transformador, que acá hemos leído por décadas y al que deberíamos asomarnos de nuevo. Por ejemplo, estos expertos norteamericanos incluso proponen que debería ser el pueblo, a través precisamente de consultas populares, el que atribuyera sentido a tal o cual norma o reforma constitucional sometida a controversia, y alegan que en especial los Congresos podrían quedar a cargo del control de constitucionalidad definitivo no solo por su carácter democrático y representativo, al estar más cerca de la “energía política del conjunto social”, sino porque, según esta concepción, los poderes legislativos producen mejores políticas públicas y más rápido que los **jueces**. Desde la escuela de Derecho de Harvard, el Profesor Richard Parker, líder notable de este pensamiento, aduce que los **jueces** superiores no deberían basar su argumentación en el imperativo de proteger los derechos de las minorías, sino revisar si en la aprobación de la norma controvertida hubo un proceso democrático que le haya permitido participar a la gente común y declarar inconstitucionales todos aquellos actos que le hayan impedido al pueblo el ejercicio pleno de sus derechos políticos. Así, dicen, no es el **Poder Judicial** el que tiene la última palabra, sino la gente de a pie, en ejercicios de democracia directa o a través de sus representantes democráticamente electos. Se trata de un sismo argumental que parece desengarzarse del modelo constitucional tradicional de División de Poderes. El asunto resuelto por la **Corte** sobre la consulta popular de 2021 es de importancia superlativa y por eso, debemos vigilar con más cuidado al **Tribunal constitucional** para determinar, con toda seriedad y objetividad, si se trata de un fallo excepcional o si es el primero de un nuevo paradigma.

ELECCIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES

Arranca el proceso de elección de consejeros del INE; CNDH postula a una ama de casa (El Independiente)

El pasado 13 de diciembre, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con 449 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el acuerdo relativo al proceso para la designación del Comité Técnico de Evaluación, la convocatoria para la elección de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) y de sus criterios específicos de evaluación. De esta manera, el proceso para renovar 4 posiciones en el INE dio inicio, siendo el primer paso para ello la conformación del citado Comité Técnico de Evaluación... Una vez que se hayan nombrado a todos los integrantes del Comités, concluiría la primera etapa, quedando pendientes de realizar tres más, las cuales son: La evaluación de las y los aspirantes en el Comité Técnico, gracias al análisis de toda la documentación presentada por los

aspirantes “con objeto de evaluar el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales; evaluar la idoneidad para ocupar el cargo de consejera o consejero esto último implica la revisión de “los criterios específicos con los que se evaluará a las personas aspirantes” en tres fases, “la primera fase será la revisión de cumplimiento de requisitos constitucionales y legales; en la segunda fase, la evaluación de conocimientos; la tercera, la evaluación específica de la idoneidad y la cuarta fase es la entrevista con las personas aspirantes” Y la tercera etapa “abarcará la selección de las y los aspirantes que integrarán las listas que se remitirán a la Junta de Coordinación Política. Mientras que la etapa cuarta, será la elección de las consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral” en la Cámara de Diputados o en la **SCJN** si no hay acuerdo para la elección.

NOMBRAMIENTOS EN ÓRGANOS AUTÓNOMOS/OMISIÓN DEL EJECUTIVO

[INAI quiere dientes para sancionar a dependencias \(El Universal\)](#)

Los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) alistan una propuesta de reforma a fin de fortalecerse como institución, para contar con mayor capacidad sancionadora, modificar la composición del pleno y regular el uso de datos personales en las redes sociales y el mundo digital, entre otros temas. Se trata de una iniciativa que se presentará ante diputados federales en las primeras semanas de 2023, por las que buscarán modificar *la Ley Federal de Transparencia y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares*. “Siempre las leyes tienen que irse evaluando y analizando dadas las circunstancias que vivimos, y en ese sentido los comisionados hemos venido trabajando en estas semanas para analizar de qué manera podemos contribuir para mejorar el marco normativo. Es importante poner sobre la mesa del legislativo, la valoración de fortalecer las leyes de transparencia y de protección de datos”, explicó la comisionada presidenta del Inai, Blanca Lilia Ibarra. La propuesta principal es modificar la composición del pleno para poder sesionar en caso de que falten integrantes. Actualmente, la ley establece que el Inai debe estar conformado por siete comisionados; sin embargo, el pleno puede sesionar cuando menos con cinco. Debido a que en la actualidad el pleno opera con cinco comisionados, y ante el riesgo de perder uno más, dado que en marzo de 2023 termina el periodo del comisionado Javier Acuña, la propuesta plantea que se establezca en ley la posibilidad de operar con cuatro integrantes. “Desde el año pasado hubo comisionados que concluyeron su gestión y es fecha en que no se han nombrado. Estamos analizando constitucionalmente, porque si nos quedamos con cuatro no podríamos operar y habría que interponer una **controversia constitucional**, pero el objetivo es seguir funcionando, por lo que buscariamos en la reforma establecer que en lugar de operar con al menos cinco podamos hacerlo con al menos cuatro”, puntualizó la comisionada presidenta.

RESPONSABILIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO

[Opinión/Maruan Soto Antaki \(Milenio Diario\) “La responsabilidad estorba”](#)

Navegamos en la rutina sin siquiera un intento firme de asomarse a las consecuencias de lo que construimos. En el México de las infinitas violencias habita nuevamente la palabra atentado. Las exclamaciones y reclamos, aunque variopintos, no son muestra de pluralidad como del desamparo entre la somnolencia. Llegamos a un punto en el que es difícil equilibrar el pesimismo con la dosis de optimismo necesaria para la supervivencia política de cualquier sociedad. Desde las voces afines al discurso oficial, el sobreentusiasmo por sí mismas abraza la irresponsabilidad absoluta fomentada por el poder Ejecutivo. Cómo se da marcha atrás a la ruptura de límites capaz de alimentar, sin el menor pudor, esgrimas donde el intento de asesinato a un periodista beneficia a quien se buscó asesinar. Presidente *dixit* en su baraja verbal. La máxima tribuna rompe todos los contenedores discursivos, aquí donde se matan periodistas a mansalva... Dejamos de lado las consecuencias de una irresponsabilidad masificada y compartida como lema y sustancia de identidad. Como la espiral envuelve, franqueamos los límites legales y eliminamos la prudencia en el ejercicio político. Si hemos hecho patria de nuestra mala relación con la ley, por qué se legislaría bajo respeto constitucional. La **Corte** decidirá si algún día lo hace. Entre los múltiples malentendidos de nuestra concepción democrática se ha instrumentado su utilidad para arrasar con la crítica y las minorías. Mayoritaria es la incapacidad del Gobierno mexicano para contener la violencia. En

su lugar, atiza para extraer ganancias de la disfuncionalidad regional, de la brutalidad, de la facilidad de atentar y con extrema infantilización resultar la víctima. La responsabilidad estorba.

EQUILIBRIO DE PODERES

[**Opinión/Mariana Gómez del Campo \(*El Heraldo de México*\) “El Gobierno más corrupto es el de AMLO”**](#)

Como todos sabemos el Presidente lleva cuatro años engañando o intentando engañar a los ciudadanos, su Gobierno es una total farsa. De todas las mentiras que ha dicho, destacan sus promesas de que la gasolina costaría diez pesos, aseguró también que no faltarían medicamentos, por otra parte, según él están “primero los pobres” y ahora existen en México cinco millones más de pobres y por supuesto, su mentira estrella y estandarte de campaña “el combate a la corrupción”, tema sobre el que hoy quiero platicarles. ¿Qué es la corrupción? En términos generales podemos decir que la corrupción consiste en una o varias acciones que van en contra de la ley a través de las cuales una persona abusa de su poder con la finalidad de obtener algún beneficio propio o para sus amigos o familiares. La corrupción arruina a la sociedad, genera fuga de capital, reduce la capacidad del Gobierno de proveer recursos básicos, provoca reducción de inversiones, debilita al **Poder Judicial**, permite que el crimen organizado y el terrorismo se fortalezcan, crea políticos sin voluntad ni carácter, afecta la salud, daña el medio ambiente, obstaculiza la educación, incrementa la inestabilidad social, los impuestos y la inflación, entre otros.

RECUENTO ANUAL

[**Acontecimientos que marcaron abril \(Ovaciones\)**](#)

06 de abril

Suprema Corte invalida facultad del Presidente para decidir destino de recursos públicos generados por medidas de austeridad. También, pospone fallo sobre ley eléctrica...

08 de abril

Avala **Suprema Corte de Justicia** la ley eléctrica de AMLO, pero ello, advierte el embajador de EU en México, Ken Salazar, genera incertidumbre, obstruye la inversión y abre la puerta a litigios...

21 de abril

Ministra de la SCJN frena entrega de carpeta de Pío López Obrador...

26 de abril

Anula **SCJN** padrón biométrico de usuarios de celular.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CÓDIGO DE ÉTICA

[Disponen de nuevo Código de Ética en PJF \(El Heraldo de México\)](#)

El **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** emitió un nuevo Código de Ética que deben atender sus integrantes y si lo incumplen se pueden presentar denuncias. Detalló que “se plasman principios, valores y reglas a los que deberá sujetarse el personal jurisdiccional y administrativo del **Poder Judicial de la Federación (PJF)**, con excepción de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y el **Tribunal Electoral.**”

Plantean cambio

- 1.- La **Ministra Norma Piña** planteo, en su línea de trabajo, emitir un nuevo Código de Ética.
- 2.- También, la renovación del procedimiento de responsabilidades administrativas.

CASO OCEANOGRÁFIA

[Opinión/Tiraditos \(ContraRéplica\) “Reclamo insostenible”](#)

Para *Banamex* ha quedado demostrado que son insostenibles las demandas contra *Oceanografía*, por un supuesto fraude de 6 mil millones de pesos. Resulta que este 19 de diciembre el **Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil de la Ciudad de México** volvió a absolver a la naviera, luego que la institución a cargo de Manuel Romo no logró sostener el alegato con el que se presentó en 2019, tras recibir más de una negativa. Previo a este reclamo, el banco ya había sido rechazado tanto por el **juez Tercero de Distrito**, el **Tribunal** de apelación y los **Tribunales de amparo**, entre ellos la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, que hoy preside **Arturo Zaldívar**. Pero el daño ya estaba hecho, pues como recordará, la acusación llevó a *Oceanografía* a **concurso mercantil**, ante ello, a la fecha queda pendiente que *Banamex* resuelva su venta, pues las medidas cautelares a favor de la compañía marcan que debe garantizar o cubrir 5 mil 200 millones dólares, antes de proceder.

[Opinión/Rogelio Varela \(El Heraldo de México\) “Nuevo revés a Citibanamex”](#)

Resulta que como se venía insistiendo en diversas instancias *Oceanografía* demostró ante los **Tribunales**, por quinta ocasión, que el reclamo de *Citibanamex* por seis mil millones de pesos es completamente ilegal. Ante el fallo de la autoridad el banco que comanda Manuel Romo Villafuerte volvió a quedar inerme al no demostrar un supuesto fraude por parte de la naviera liderada por Amado Yáñez. Tanto el **juez Tercero de Distrito** encargado del **concurso mercantil**, el **Tribunal de Apelación** y los **Tribunales de Amparo** donde figura la **Suprema Corte de Justicia**, batieron los argumentos del banco quedándose sin el desproporcionado monto reclamado. A pesar de los argumentos legales demostrados, *Citibanamex* volvió a insistir en su andanada contra *Oceanografía* y en 2019, el banco acudió al **Juzgado Segundo de Distrito en materia civil de la Ciudad de México**, para intentar cobrar la misma cantidad, generada, según el banco, por el mismo origen... un “fraude”. De nueva cuenta, no pudo presentar una prueba válida y legal para demostrar el monstruoso y desproporcionado monto reclamado, por lo que este 19 de diciembre, un **juez Federal** dictó sentencia absolutoria de la empresa de Amado Yáñez por el pago multimillonario referido. A pesar de las claras victorias de *Oceanografía* en los **Tribunales** todavía queda un camino legal por explorar ante las contiendas que la naviera interpuso en contra de la institución bancaria que comanda Romo Villafuerte...

[Opinión/Alfredo Huerta \(24 Horas\) “Nuevo revés a Banamex”](#)

Un nuevo revés el que ha sufrido *Banamex* en el caso *Oceanografía*, con lo cual se sigue demostrando que el fraude de “seis mil millones de pesos” del que siempre se dijo víctima, queda en entredicho. Cuando comenzó el pleito legal, ni el **juez Tercero de Distrito**, encargado del **concurso mercantil**, ni el **Tribunal de apelación** o los **Tribunales de Amparo**, en los cuales se incluye la **Suprema Corte**, le han dado la razón a *Banamex*, que comanda Manuel Romo, de haber sufrido dicho fraude. No conforme con los fallos, el banco emprendió otra disputa a mediados del 2019, esta vez ante el **Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil de la Ciudad de México**, para intentar cobrar la misma cantidad que siempre ha reclamado por el supuesto fraude. Sin embargo, el resultado fue el mismo: *Banamex* no pudo demostrar el fraude y, a manos de otro **juez Federal**, ayer 19 de diciembre se dictó sentencia absolviendo a *Oceanografía* del pago

de los seis mil millones de pesos. El tema está lejos de su desenlace, ya que quedan aún otras instancias a las cuales el banco acudirá para seguir sosteniendo que sufrió un fraude que no ha podido comprobar.

CONCURSOS MERCANTILES

Sofom modifica crédito con buena calificación (El Financiero)

Pese al entorno de alta inflación y alza en tasas de interés, la colocación de crédito para el próximo año en el sector empresarial y minorista seguirá siendo positiva, coincidieron Ricardo Rodríguez Dávila, director de GFI Apoyo y Adrián Lozano Lozano, director general de Banco Bancrea.

Focos

Los préstamos que otorga GFI Apoyos están dirigidos especial mente a trabajadores y jubilados del IMSS, con tasas fijas y no superan el 30% de sus ingresos.

Banca estima que su cartera de crédito empresarial superará los 30 mil millones de pesos el próximo año.

Algunas Sofomes dedicadas a la otorgación de créditos se han declarado en **concurso mercantil** o han incumplido en pagos.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN/ATAQUE A CIRO GÓMEZ LEYVA

94 mil falsedades en mil mañaneras (Reforma -espacio en primera plana-)

Las mañaneras, consideradas el corazón propagandístico de la 4T, llegaron ayer a su emisión número mil y en cada una, según un análisis de la consultora Spin, el Presidente hace cada vez un o promedio de 94 afirmaciones falsas... Desde ellas, el Mandatario da línea a legisladores y dirigentes de partido, regaña funcionarios, fustiga adversarios, descalifica a la prensa, exhibe a **jueces**, critica a empresarios y hasta opina sobre la política interna de otras naciones. Desde el micrófono, el tabasqueño ha hablado, gritado, coreado consignas y hasta imitado el sonido que emiten los borregos...

Opinión/Jorge Nader Kuri (El Universal) “Delitos contra periodistas”

No conozco a Ciro Gómez Leyva en persona y a veces, como es natural, no coincido con su visión. Sin embargo, lo respeto enormemente como periodista, como persona y como mexicano, y desde estas líneas le expreso mi solidaridad junto con el alivio de que haya resultado físicamente ileso del injustificable atentado del que fue objeto, que lo agravia a él y a lo mucho de bueno que representa el derecho a la información y la libertad de expresión; sin duda, dos de los derechos humanos de mayor trascendencia social. Por ello, es indispensable que nuestro **sistema de justicia penal** arroje resultados que esclarezcan el hecho rápida y eficazmente, sin especulaciones, ya sea por las autoridades de la Ciudad de México, o por las federales. Yo podría ser de otra manera: los delitos contra periodistas vulneran el derecho de las víctimas a expresar y difundir sus ideas, opiniones e información, sí, pero también generan un efecto amedrentador y de silenciamiento en sus pares y violan los derechos de las personas y las sociedades a buscar y recibir información e ideas de cualquier tipo, como bien ha dicho la Organización de Estados Americanos. Tanto es así que, si bien el homicidio en grado de tentativa es un delito del fuero común -y que a veces las autoridades locales tienen mayores capacidades de investigación que las federales-, el *Código Nacional de Procedimientos Penales* establece una competencia especial a cargo de la Fiscalía General de la República para atraer cualquier delito cometido contra periodistas, todo ello de acuerdo con la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que establece que el asesinato, secuestro, intimidación o amenaza a los comunicadores sociales violan los derechos fundamentales de las personas y coartan severamente la libertad de expresión, por lo que es deber de los estados prevenir e investigar tales hechos, sancionar a los responsables y asegurar a las víctimas una reparación del daño adecuada.

Opinión/Carlos Marín (Milenio Diario) “Impunidad en el otro atentado”

Pese a los indicios en contrario, tengo absoluta confianza en que se sabrá quiénes fueron los perpetradores del fallido intento de asesinar a Ciro Gómez Leyva, y estoy seguro de que tanto el Presidente López Obrador como las corporaciones a cargo de la investigación resolverán el misterio, capturarán a los responsables y el **Poder Judicial** aplicará las sanciones que conforme a derecho procedan. Dicho lo

anterior, y esperando no volver al tema sino para celebrar el esclarecimiento, lamento que otro letal atentado, éste contra toda la nación y el Instituto Nacional Electoral (el organismo civil autónomo del Estado mexicano mejor calificado por la sociedad) quedará impune.

CASO CÉSAR DUARTE

FGE niega a FGR expediente de ex fiscal acusado de tortura (Unomásuno)

No... La respuesta no admite discusión y mucho menos puede ser causa de polémicas, dadas las explicaciones que se han dado sobre dicho tema. La Fiscalía General del Estado (FGE) difundió que está "imposibilitada jurídicamente" para entregar a su similar federal la carpeta de investigación y la misma causa penal 3776/22, que corresponde al ex fiscal de Chihuahua Francisco González Arredondo, toda vez que el asunto ya se encuentra a disposición de un **juez**... Por otra parte se agrega en el comunicado que "el delito de tortura trastoca la dignidad de la persona, es por ello que, la creación de la *Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, inhumanos o Degradantes*, está enfocada a favorecer en todo tiempo la protección más amplia de los derechos de las personas víctimas". "Es por eso que, esta Fiscalía, actúa siempre con estricto apego al Estado de Derecho, a los derechos humanos de las partes involucradas en el procedimiento, cumpliendo cabalmente con los estándares internacionales en materia de procuración de justicia" finaliza el comunicado.

FUERZAS ARMADAS Y GUARDIA NACIONAL

Desechan impugnación de MC a participación militar en seguridad (La Jornada)

Un **juez federal** desechó la demanda de **amparo** que promovió el coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Maynez, el 1º de diciembre pasado para impugnar la reforma al artículo quinto transitorio o 29 constitucional, que amplía a 2028 el plazo para que el Ejecutivo disponga de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública por medio de la Guardia Nacional. No obstante, el **juez** no publicó los detalles de la sentencia que explican los motivos por los que rechazó el recurso. Esta resolución se puede impugnar ante un **Tribunal Colegiado** para que determine si confirma, modifica o revoca el fallo de primera instancia. El acuerdo publicado en estrados del **Consejo de la Judicatura Federal** señala que según MC, la reforma es inconstitucional, ya que los transitorios no pueden modificarse de manera independiente, pues su lógica es definir cómo entran en vigor y se harán efectivas las modificaciones a disposiciones de la Constitución.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Trasladan a CDMX al hermano del Mencho (El Universal)

Antonio Oseguera Cervantes, alias *Tony Montana*, hermano del líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), Nemesio Oseguera, *El Mencho*, fue trasladado a la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), en la Ciudad de México, en la que declara ante autoridades ministeriales después de ser detenido por elementos del Ejército y de la Guardia Nacional en el municipio de Tlajomulco, Jalisco. Hasta ayer, alrededor de 20 elementos de la Guardia Nacional resguardaban de manera discreta las instalaciones de la FEMDO, apoyados con vehículos y armas de cargo... La Fiscalía General de la República (FGR) cuenta con 72 horas para presentar ante el **juez de la causa** a *Tony Montana*, contadas a partir de su detención registrada a las 5 de la mañana del martes. Antonio Oseguera Cervantes fue detenido la madrugada del martes en Tlajomulco de Zúñiga, municipio de la zona metropolitana de Guadalajara, en el que se resguardaba y desde donde coordinaba las operaciones del Cártel Jalisco Nueva Generación. ([La Jornada](#))

'Detención de Tony Montana no bajará violencia en Jalisco' (24 Horas -espacio en primera plana-)

Jalisco, gobernado por Enrique Alfaro Ramírez, acumula seis de los 50 municipios más violentos del país, cinco de ellos en la zona metropolitana de Guadalajara: la capital, Tlaquepaque, Zapopan, Tonalá, Tlajomulco y Lagos de Moreno, de acuerdo con el más reciente informe de seguridad del Gobierno federal. A pesar de que para la Secretaría de la Defensa Nacional, la detención de Antonio Oseguera Cervantes, *Tony Montana*, hermano de Nemesio, *El Mencho*, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) significó atrapar a "uno de los generadores de violencia" en la región, Arturo Villareal, experto en seguridad, dice

que se trató de un golpe sentimental al grupo criminal y que esto no disminuirá la violencia en esas alcaldías. Esto, tras la desaparición de José Grimaldo, coronel en activo en Nuevo Laredo, Tamaulipas, el 10 de diciembre en Jalisco, cuando viajaba a Zacatecas, presuntamente a manos del CJNG. Bajo este contexto, lo que el Ejército pretende con la detención de *El Tony* es recuperar al mando militar, dijo en entrevista con *24 Horas* el académico de la UdeG. "Las autoridades están presionando"… Además, se conoció que un **juez federal** vinculó a proceso y dictó prisión preventiva oficiosa a Silvano Aguilar Colín, *El 25*, ubicado como uno de los principales líderes del CJNG y de los responsables del aumento de la violencia en Zacatecas y Jalisco.

Por detención de *Tony Montana* en alerta, corporaciones policiales de los tres niveles (*Unomásuno*)

Corporaciones policiales de los tres niveles de Gobierno se mantienen en "alerta máxima" en los estados de Jalisco, Colima, Michoacán, Zacatecas y Nayarit, entre otros, ante posibles "actos de violencia extrema" como resultado de la detención de Antonio Oseguera Cervantes, hermano de Nemesio Oseguera, "El Mencho", líder del *Cártel Jalisco Nueva Generación*, uno de los "más influyentes en la geografía delictiva del país". De igual manera, autoridades estadounidenses, las que seguramente solicitarán la **extradición** de Antonio, considerado encargado de adquirir armamento para la empresa criminal, "lavar activos financieros" y comerciar todo tipo de drogas, alertaron a sus empleados en los consulados de las entidades referidas para que tomen las medidas pertinentes para evitar ser objeto de alguna acción den su contra. Efectivos policiales federales, estatales e incluso municipales confirmaron que desde la mañana del martes, tras la detención de Oseguera Cervantes en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, se mantienen en alerta máxima por "lo que podría ocurrir a raíz de la captura" del hermano de "El Mencho". "Estamos preparados para evitar que realicen actos de violencia y hacerles frente para evitar los mismos, pues ante todo está la seguridad de los ciudadanos". (*El Economista*)

A proceso *El 25*, generador de violencia en Zacatecas y Jalisco (*La Prensa*)

Un **juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio en Jalisco con sede en Puente Grande**, determinó vincular a proceso y prisión preventiva oficiosa en contra de Silvano "A", alias "El 25", considerado como uno de los principales líderes del *Cártel Jalisco Nueva Generación* y uno de los personajes responsables de la escalada de violencia en Zacatecas y Jalisco. El ahora vinculado es presunto responsable en los ilícitos de contra la salud en la modalidad de posesión con fines de comercio de fentanilo; portación de arma de fuego y posesión de cartuchos y cargadores, los tres de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea Nacional; además, operaciones con recursos de procedencia ilícita en la hipótesis de al que posea recursos dentro del territorio nacional, con conocimiento de que proceden o representan el producto de una actividad ilícita… En audiencia inicial, la agente del Ministerio Público de la Federación (MP), adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Contra la Salud (UEIDCS), expuso los argumentos que resultaron suficientes y contundentes para que el **juez Federal** otorgara la **vinculación a proceso** e impusiera como medida cautelar la prisión preventiva oficiosa. (*Unomásuno*)

PROCESOS DE EXTRADICIÓN

Uso de terrorismo otra arma de los cárteles (*El Universal -espacio en primera plana-*)

En 2022, el terror fue un arma importante para los diferentes *cárteles* en México, el cual mostró diferentes rostros, desde comandos que atacaron comercios sin causa o amenazas a comerciantes, hasta abandonar cuerpos destazados o bloquear carreteras. El consultor y especialista en seguridad David Saucedo Torres explicó a *El Universal* que son tres los principales motivos por los que los grupos del crimen organizado y *cárteles* han aumentado las prácticas terroristas en el país: El primero, cambios en la estrategia de seguridad del Gobierno federal, efectividad de los actos de narcoterrorismo y bajo costo y rapidez para realizar actos que infunden miedo. La teoría política clásica define al terrorismo como aquellos actos violentos perpetrados en contra de la población por grupos armados que buscan influir en la opinión pública y confrontar a las autoridades, en búsqueda de objetivos políticos o ideológicos. Su arma principal es el terror, mediante la realización de atentados sangrientos difundidos masivamente ante la opinión pública, aunque en América Latina se acuñó el término para designar a los hechos de alto impacto perpetrados por *cárteles de la droga* (masacres, magnicidios, coches bomba, incendios, etcétera) contra

la población civil, para influir en las políticas gubernamentales de combate a la inseguridad. Según Saucedo, lo más probable es que los siguientes actos de narcoterrorismo que veamos en México estarán relacionados con el intento de los grupos del narco para evitar la **extradición** de sus líderes a Estados Unidos.

EU extradita a dos homicidas (Excélsior)

En cumplimiento al Tratado de Extradición firmado entre México y los Estados Unidos de América, la Fiscalía General de la República que encabeza Alejandro Gertz, recibió en **extradición** a dos personas requeridas por dos diferentes **jueces mexicanos en Sonora y Chihuahua**. En el primero de los casos, Luis “D” era requerido por el **Juzgado de Control Judicial Bravos, Chihuahua**, por su presunta responsabilidad en el delito de homicidio calificado cometido en septiembre de 2011 contra su pareja a quien estranguló y privó de la vida. En el segundo caso, Ray del “D”, en febrero de 2021, en Nogales, Sonora, privó de la vida a un hombre con un arma punzocortante por lo que era requerido por el **juez Oral de lo Penal del Distrito Tres del Poder Judicial de Sonora**. Una vez puesto a disposición del **juzgado** enfrentará un proceso por su probable responsabilidad en el delito de homicidio calificado con premeditación, alevosía, ventaja y brutal ferocidad. Una vez que el Gobierno de los Estados Unidos concedió la **extradición** de los reclamados por la justicia mexicana, alguaciles los entregaron en el puente fronterizo que une a las ciudades de El Paso, Texas y Ciudad Juárez, Chihuahua.

DESVIO DE RECURSOS PÚBLICOS

Catean sedes de la Auditoría de Morelos (El Sol de México)

CUERNAVACA, Morelos. La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) de Morelos informó que ha realizado tres cateos inmuebles de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF), en la investigación por el presunto desvío de recursos públicos para la compra de aparatos electrodomésticos. El vicefiscal anticorrupción, Rodolfo Núñez Urquiza, explicó que de los inmuebles, dos son oficinas en un edificio de la avenida San Juan en Cuernavaca, y otro más aledaño a la propia ESAF, En ellos se han encontrado cuentas públicas y facturas oficiales que no pudieron haber salido de la Entidad... El pasado 17 de diciembre, *El Sol de México* publicó que la FECC investiga el presunto uso de recursos públicos para la compra en una tienda departamental de electrodomésticos, muebles y vinos, entre otros productos, lo que podría ser ilegal debido a que el destino de estas adquisiciones sería a favor de particulares. La Fiscalía Anticorrupción señaló que no ha sido notificada del **amparo** promovido por la ex titular de la ESAF, América López Jiménez, por lo que su “citación” en Ciudad Judicial para el próximo 7 de febrero sigue vigente. De acuerdo con el vicefiscal, la ex auditora es señalada por diversos delitos como uso abusivo del servicio público, malversación de recursos, entre otros. ([La Prensa](#))

DELITO DE ABUSO DE AUTORIDAD

Opinión/Redes de Poder Mty (Reporte Índigo) “Problemas para Verónica Dávila”

La renuncia de Verónica Dávila como titular del *Periódico Oficial* del estado no la salvó de ser vinculada a proceso. Ahora tendrá que enfrentar la justicia por el delito de abuso de autoridad, después de no publicar decretos legislativos. Si la ex funcionaria cree que su estrategia de defensa se puede basar en apuntar a los diputados, está engañándose. Sin duda, Dávila no debió prestarse al juego del secretario de Gobierno, Javier Navarro, para dejar de hacer su trabajo, ya que estaba obligada por ley a publicar los decretos. Algo que llama mucho la atención es que ni siquiera ha sido apoyada por Navarro, pues él sí se **amparó**, cuando, por lo menos, debió avisarle. A Verónica solo le queda presentar el oficio que tiene, en el que recibió la orden de no publicar las iniciativas, y con ello poder deslindarse, claro, jurídicamente. Ningún trabajo vale la pena andar pasando por litigios penales, y eso lo tendría que aprender todo el equipo de García. La pregunta es si realmente hay un oficio con la instrucción de Navarro.

PROGRAMA CONDUCE SIN ALCOHOL

Persiste venta de amparos en Torito (Reforma -espacio en primera plana-)

La venta de **amparos** para salir del Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social, conocido como *El Torito*, persiste, aunque los conductores arrestados por superar los niveles de alcohol deben

cumplir con la pena de 20 a 36 horas de arresto para recuperar su vehículo. Desde febrero, las reglas del programa Conduce Sin Alcohol fueron modificadas para que los infractores que se **ampararan** y dejaran el Centro de Sanciones Administrativas sin cumplir con las horas de arresto no pudieran retirar su auto hasta cumplir con las sanciones. La medida buscaba incentivar a los conductores a completar la pena fijada por el juez cívico. Sin embargo, en los alrededores de El *Torito* los servicios de coyotes que tramitan los **amparos** son promovidos en lonas colocadas sobre fachadas de inmuebles aledaños y volantes adheridos a los postes de la calle. ([Metro](#))

RECUENTO ANUAL/REFORMA EDUCATIVA

Acontecimientos que marcaron abril/Fracasa revocación de mandato y el kilo de tortilla, en 21 pesos (Ovaciones)

La jueza **Séptima de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México** ordena detener la operación del Programa La Escuela es Nuestra (LEEN), por violar los derechos a la educación y a la alimentación de niñas, niños y adolescentes.

VENTA DE DOCUMENTOS HISTÓRICOS ROBADOS

Roban por encargo documentos históricos (El Universal -nota principal-)

De 2020 a 2022, el Archivo General de la Nación (AGN) registró 26 documentos faltantes de sus bodegas y salas, de los cuales 17 fueron ubicados en casas de subastas en Estados Unidos; 16 han sido recuperados, uno está en el Consulado de México en Nueva York en espera de ser repatriado, y los restantes son rastreados en casas de subasta o con particulares. Para Marco Palafox Schmid, director de Asuntos Jurídicos y Archivísticos del AGN, los documentos faltantes y la forma en que han sido encontrados —alertados por especialistas e investigadores o subastados en el extranjero— revela una operación especial para sustraerlos, por lo que, asegura, existen presuntas organizaciones especializadas en el robo de documentos antiguos, con métodos especializados para cometer los delitos. Palafox indica que a partir de las investigaciones realizadas para dar con los culpables de los delitos, han notado que los documentos sustraídos son de alto valor histórico y con una antigüedad importante, por lo que es posible que los robos se realicen bajo pedido de interesados en traficar documentos y archivos históricos. El funcionario enfatiza que es la primera vez que se trabaja en el rastreo de documentos robados o extravíados, ya que fue hasta 2021 que se hicieron denuncias públicas en contra del AGN por no resguardar correctamente los documentos históricos de la nación. Y agrega que, a raíz de tres casos de documentos encontrados en casas de subasta, el AGN ha comenzado un protocolo para hallar faltantes en sus catálogos y trabajar en su rastreo. Pero la tardanza del AGN en tomar acciones para conocer a fondo sus acervos y establecer protocolos a fin de recuperar y repatriar documentos históricos robados se debe, subraya Palafox, a la inmadurez de la institución, pues fue hasta 2019 que entró en vigor la *Ley General de Archivos*. Palafox cita tres casos en particular que explican el proceso que sigue la institución para combatir el tráfico de bienes culturales y aplicar las sanciones a los culpables...

Caso Fondo Hospital de Jesús

... Sin embargo, sostiene, en el caso de los documentos del Fondo Hospital de Jesús, el INAH y Relaciones Exteriores llegaron a un acuerdo con las casas subastadoras y no se aplicaron las sanciones que marca la *Ley General de Archivos*. “Me sorprende que en los casos de INAH de patrimonio robado o subastado no haya sentencias judiciales en la mayoría de los casos, no hay **precedentes judiciales**, eso puede generar incertidumbre; ellos prefieren la conciliación con los legítimos propietarios y hasta ahí se cierra, se da carpetazo; nosotros estamos aplicando la vía contenciosa para crear el **precedente judicial**, para hacer conciencia del delito de traficar con estos bienes, traficar con estos documentos tiene como sanción de cinco a 10 años de cárcel”, explica Palafox.

Caso Miguel Hidalgo

El último caso al que refiere Palafox ocurrió el 8 de septiembre de 2020, cuando dos investigadores privados alertaron al AGN que una casa subastadora en la Ciudad de México tenía a la venta un documento firmado por Miguel Hidalgo y otro por Morelos. Sin embargo, la subasta se realizaría el 10 de septiembre del mismo año y no había precedentes para interponer una denuncia a tiempo. Palafox especifica que no contaban con tiempo de buscar el folio, fondo o libro al que pertenecían los dos documentos, por lo que

se determinó ante un **juez** que ambos documentos son patrimonio documental de la nación y, debido a que es un delito penado lucrar con ellos, la subasta se pudo detener.

ACTUALIZACIÓN DE TABULADORES DE SHCP

[Sindicatos de Nafin y Bancomext denuncian hostigamiento y desalojo de sus oficinas \(La Jornada\)](#)

Sindicatos de la banca de desarrollo denunciaron el “hostigamiento, represión y violación” a sus derechos laborales por parte de los directivos del Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) y Nacional Financiera (Nafin), en represalia por manifestarse frente a las oficinas de esta institución y exigir un aumento salarial de 4.5 por ciento directo al tabulador... En tanto, Jocabeth Galindo, secretaria general del SuntNafin, denunció que los trabajadores fueron sancionados con un día sin goce de sueldo, luego de participar en el mitin realizado frente a las oficinas de Nafin, en septiembre pasado, además de que no les permiten ingresar a las instalaciones. Los trabajadores sindicalizados han rechazado los criterios generales para la actualización de tabuladores emitidos por la Secretaría de Hacienda, que consisten en un aumento salarial de 3.5 por ciento tabular, más uno por ciento que no se aplicará al sueldo, sino sólo se integrarán 180 pesos mensuales. Los criterios propuestos, impactarían de manera negativa en alrededor de 520 empleados al servicio del Estado, en sus prestaciones, la seguridad social ante el Issste, y en las cotizaciones para quienes piensen jubilarse, enfatizaron los dirigentes, quienes indicaron que tramitaron **amparos** en contra de esas disposiciones.

PODERES JUDICIALES LOCALES

[Cae otro por multihomicidio en la Roma \(Excélsior\)](#)

Ayer fue detenido un cuarto implicado en el secuestro y homicidio de los hermanos Andrés y Jorge Tirado y su tío José Luis, sin embargo aún faltan, al menos, otros cuatro sospechosos por ser detenidos, de acuerdo con las investigaciones. Randy “N” fue arrestado en posesión de drogas en la calle Manzanillo, colonia Roma Norte, alcaldía Cuauhtémoc, demarcación en donde se ubica el inmueble (Medellín 113) en el que fueron localizados los cuerpos de las víctimas el pasado domingo. “Derivado de las primeras diligencias llevadas a cabo en el lugar de los hechos por parte de personal de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales, fue posible ubicar una identificación que podría corresponder con el ahora detenido, quien posiblemente y de acuerdo con testigos, pernoctaba en el domicilio donde ocurrieron los hechos”, indicó la Fiscalía capitalina en un comunicado.

Extrema violencia

Por su parte, Blanca “N”, Saly N” y Azuher “N”, quienes fueron detenidos el domingo pasado, fueron **vinculados a proceso** en una audiencia que se celebró ayer en el Reclusorio Oriente y les impuso la prisión preventiva oficiosa. En el acto judicial, que se prolongó por más de cuatro horas, se hizo énfasis en el grado de violencia que ejercieron los imputados sobre las víctimas, a quienes degollaron y mutilaron. El **juez** fijó seis meses para el cierre de la investigación complementaria. ([Milenio Diario](#))

[Detienen a médico tradicional \(Excélsior\)](#)

La detención en el aeropuerto capitalino de Don José, médico tradicional indígena de origen peruano, perteneciente a la comunidad nativa de San Francisco de Yarinacocha, ha generado una serie de protestas de grupos afines a la medicina tradicional. En marzo del presente año, durante la revisión de rutina de las autoridades de migración, detectaron que traía consigo “Ayahuasca” (mezcla de dos plantas la enredadera de ayahuasca (*Banisteriopsis capi*) y un arbusto llamado chacruna (*Psychotria viridis*), conocida por los indígenas de Sudamérica como “medicina tradicional”. Al viajar a México para un encuentro intercultural en Yucatán fue detenido por elementos de la Secretaría de Marina, quienes lo arrestaron por presuntos “delitos en contra de la salud”, por introducir lo que arbitrariamente e ilegalmente y sin conocimiento alguno de la legislación en materia de drogas catalogaron como estupefaciente. Estas yerbas en gran parte de Sudamérica no están consideradas como droga, sino como medicina tradicional, pero eso no le evitó llegar a la cárcel.

Situación

En la carpeta de investigación han catalogado a don José como un delincuente especialista en el tráfico de estupefacientes, llevándolo detenido ante un **juez especializado**.

Víctimas de fraude de revendedora, presos en Santa Martha, acusados de secuestro (La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-)

Toda la línea de justicia capitalina —policías, fiscal y **jueces**— están a disposición de una estafadora y revendedora de boletos, Tracey Palafox Hernández, quien pagó para procesar *fast track* a 7 personas, tres de ellas eran sus víctimas a quienes debía una cantidad de dinero que asciende a un millón y medio de pesos. Sin pruebas y de manera ilegal, los jóvenes fueron enviados a prisión y podrían ser condenados hasta a 90 años, si la autoridad decide que son responsables de un falso secuestro orquestado por la revendedora, en complicidad con elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que presentaron a los jóvenes ante el MP. Las irregularidades en las carpetas de investigación se exhiben con frecuencia, este caso no es la excepción y lamentablemente la estafadora ha salido bien librada de cualquier señalamiento porque pagó y es la que manda. En entrevista con *Crónica*, los padres de los detenidos —Hilary, Ixchel, Mildred, Ireetzy, Fernanda, Denis y Octavio— revelaron que sólo Hilary, Ixchel y Fernanda eran las que trabajaban para Tracey, los demás sólo las acompañaron para recibir el pago que había prometido la estafadora, que arrastraba una deuda de más de un millón de pesos al no entregar los boletos que vendieron sus trabajadoras y desaparecer por más de un mes. Lamentablemente la FGJ pasó por alto las denuncias que la revendedora tenía y se puso de su lado. No son las únicas querellas, han salido decenas de víctimas de Tracey Palafox, hechos que no fueron investigados por la FGJ ni tomados en cuenta por los **jueces**.

Piden a asesino serial entregarse (Milenio Diario)

El fiscal de Baja California, Iván Carpio, pidió al asesino serial de mujeres entregarse a cambio de un juicio justo. Asimismo, anunció la entrega de recompensas a quien aporte información para atrapar al estadounidense Bryan Rivera, quien cuenta con **órdenes de aprehensión** por asesinar a tres mujeres en Tijuana, hechos por los que ya se le compara con el homicida Ted Bundy.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

DIFUSIÓN DE PROPAGANDA CON CONTENIDO CALUMNIOSO

Tildar de “traidores”, calumnia, dice TEPJF (*El Financiero*)

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) reiteró que Mario Delgado, líder nacional de Morena, así como el mismo partido, sí difundieron propaganda con contenido calumnioso. Lo anterior fue derivado de una conferencia de prensa, la emisión de un boletín de prensa y publicaciones en redes sociales, donde calificaron de “traidores a la patria” a diversos legisladores que votaron contra la reforma eléctrica impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Durante la sesión pública de ayer, la **Sala Superior del TEPJF** determinó, por unanimidad de votos, que los dichos de Delgado y de Morena no están amparados en el derecho a la libertad de expresión. En abril pasado, una legisladora presentó una queja contra integrantes de Morena por la difusión de presunta propaganda calumniosa, al llamarla “traidor a la patria”. En otra sentencia, el **TEPJF** ordenó imponer las sanciones correspondientes por la entrega de las tarjetas Por ti mujer fuerte y Por ti en compañía, como parte de la campaña de Adrián de la Garza, ex candidato del PRI-PRD al Gobierno de Nuevo León. ([El Sol de México](#)) ([La Razón de México](#)) ([Ovaciones](#))

VEDA ELECTORAL/PROPAGANDA GUBERNAMENTAL

Tabe difundió propaganda prohibida: TEPJF (24 Horas)

Por unanimidad de votos, la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** confirmó que Mauricio Tabe Echartea, alcalde de Miguel Hidalgo, difundió propaganda gubernamental en el periodo prohibido, dentro del proceso de Revocación de Mandato presidencial, con motivo de la realización de una publicación en *Twitter*, relacionada con la promoción de un programa gubernamental de estancias infantiles. Respecto a la primera cuestión, Morena denunció a Tabe Echartea con motivo de una publicación en la red social *Twitter* realizada el 7 de marzo pasado, en la que se promocionó un programa gubernamental. Al respecto, la **Sala Regional Especializada** determinó, entre otras cuestiones, la existencia de la infracción consistente en la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, así como la vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad. De igual forma, ordenó dar vista al Órgano Interno de Control de la alcaldía. Por otra parte, confirmó que Sergio Pérez Flores, Félix Salgado Macedonio y Jenaro Villamil Rodríguez difundieron de forma indebida el proceso de consulta popular. Consideró que el análisis hecho por la **Sala** responsable fue exhaustivo respecto a las infracciones denunciadas, en tanto que fueron responsables directamente de las conductas señaladas, sin que se hubieran deslindado oportunamente o que hubiesen sido emitidas dentro de los límites del servicio público.

Opinión/¿Será? (24 Horas) 24 Horas “Más campañas anticipadas”

A las ya muy vistas campañas anticipadas entre los aspirantes a gobernar la CDMX súmele la de Mauricio Tabe, el alcalde de la Miguel Hidalgo, quien inició con encuestas telefónicas para preguntar qué opinan sus gobernados sobre él. ... Primero los pendones electrónicos en la zona de Presidente Masaryk, ahora la invasión en el hogar a través de encuestas; a estas acciones hay que sumar que el **TEPJF** determinó que difundió propaganda gubernamental en periodo prohibido. Y así se queja de los supuestos actos anticipados de sus contrincantes. ¿Será?

SANCIONES POR DELITOS ELECTORALES/COACCIÓN DEL VOTO

Ordenan sanción por uso de tarjetas (*Reforma*)

Magistrados del **TEPJF** revocaron la sentencia del Tribunal Electoral de Nuevo León y le ordenaron sancionar al ex candidato a la gubernatura por el PRI y el PRD, Adrián de la Garza, por coaccionar el voto de los electores con la distribución de las tarjetas “Por ti mujer fuerte” y “Por ti en compañía”. En respuesta a la denuncia de Morena, y por mayoría de votos, los **magistrados de la Sala Superior** consideraron que la entrega de tarjetas de la coalición Va fuerte por Nuevo León”, con la oferta de alguna dádiva o la promesa de algún beneficio económico, afectó la libertad del voto de los electores. Los afectados fueron sobre todo sectores vulnerables que recibieron la tarjeta. El Tribunal estatal deberá especificar las responsabilidades

de los involucrados y establecer una sanción. La sentencia, a propuesta del **magistrado ponente Reyes Rodríguez**, con el aval de los votos de los **magistrados Felipe de la Mata, Felipe Fuentes y la magistrada Janine Otálora**, así como el voto en contra del **magistrado José Luis Vargas**, implicó un cambio de criterio jurisdiccional del **Tribunal**. El criterio anterior establecía la necesidad de demostrar la creación de un padrón de posibles beneficiarios a los que se entregaba la tarjeta y ahora se considera que demostrar la existencia del padrón no es necesario, cuando se tiene demostrada la solicitud de datos personales y promesas de eventuales beneficios de programas sociales en caso de ganar. Los **magistrados** decidieron modificar el criterio con el que se juzgaron varios precedentes, entre ellos los casos de las tarjetas distribuidas en 2017 en las campañas electorales de Coahuila y el Estado de México, entidades que en 2023 ; renovarán sus gubernaturas. ([La Jornada](#)) ([24 Horas](#)) ([La Razón de México](#)) ([Unomásuno](#))

Opinión/Rozones ([La Razón de México](#)) “Revés hasta Nuevo León”

Con la novedad de que a las descalificaciones que Adrián de la Garza ha sufrido por parte del gobernador Samuel García y del Presidente Andrés Manuel López Obrador, en su propósito de asumir la titularidad de la Fiscalía de Nuevo León, se acaba de agregar un revés del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. Y es que este organismo determinó que el ex abanderado por el PRI al Gobierno del estado incurrió en el delito de coacción del voto. Antes de la Navidad, nos cuentan, los **magistrados del Tribunal Electoral** le dieron su “regalo” y, a propuesta de **Reyes Rodríguez**, instruyeron al Tribunal de Nuevo León a que determine la sanción que le corresponde por el reparto de las tarjetas con las que prometió beneficios una vez que llegara a la gubernatura, a quienes las recibieron y se registraron. Ahí el dato.

REFORMA ELECTORAL

'El dinosaurio se va en 2023' ([Reporte Índigo](#))

En entrevista con *Reporte Índigo*, Mario Delgado, presidente nacional de Morena, hace un balance de este año y habla sobre las proyecciones que tiene el partido para el 2023 y el 2024. El líder del partido guinda confía en que sacarán al “dinosaurio” del PRI en las elecciones de Coahuila y el Estado de México y seguirán dando batalla para materializar la reforma político-electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador...

Defenderemos la reforma

Sobre el Plan B de la reforma electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador que avanzó en el legislativo antes de que terminara el periodo ordinario de sesiones y al amague de la oposición y del senador Ricardo Monreal de que la llevarían a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, Delgado dice que la defenderán durante el próximo año. “Vamos a defender la reforma que se hizo porque es constitucional, es una gran mentira que tenga vicios de **constitucionalidad**. Ese fue el pretexto, la excusa y la estrategia de los conservadores y de la oposición, pero es una buena reforma”, opina.

Opinión/Pablo Enrique Reyes Reyes ([Reforma](#)) “Plan C: Constitución”

La obsesión del Presidente López Obrador para tener un modelo electoral a modo destruye más de un siglo de luchas ciudadanas por la democracia. No por nada la Revolución Mexicana inició con el “sufragio efectivo; no reelección” y culminó con la actual Constitución Política. Nuestro actual sistema electoral fue diseñado, medularmente, en el periodo 1991-1996 con el entonces Instituto Federal Electoral, hoy INE, como un órgano constitucional autónomo de carácter ciudadano, por un lado, y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** como garante de elecciones democráticas, por otro lado. Sucesivamente han hecho ajustes a las funciones, integrantes, competencias, etc., del INE, pero siempre se respetó su esencia de profesionalismo e imparcialidad. A la par, en 1994 se consolidó nuestra **justicia constitucional** con una **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** que funge como árbitro entre poderes y como **Tribunal Constitucional** con la capacidad para invalidar -con efectos generales- leyes emanadas de los Congresos. Es a la luz del artículo 105 constitucional (**acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales**) que la **SCJN** será requerida para revisar e invalidar el Plan B del Presidente por ser contrario a la Constitución. Ese **Alto Tribunal** con 8 votos, por lo menos- podría restituir el orden constitucional, eliminando todo aquello que viole derechos humanos, reglas y principios constitucionales. En otras palabras, la **SCJN** debería defender la Constitución de las perversiones que ocasionalmente surgen

en una democracia, es decir, de los actos lesivos de la mayoría legislativa abusiva y sumisa al Ejecutivo. A diferencia de otras materias, las **acciones de inconstitucionalidad** en materia electoral sí cuentan con plazos perentorios y breves dentro de los cuales se tienen que sustanciar y resolver (60 días hábiles, aproximadamente); pero en estos casos no hay suspensión que pueda detener la ejecución de las leyes que emanan del Plan B. Aun en el caso de que el régimen consiga el apoyo de 4 integrantes de la **SCJN** para evitar la invalidación del Plan B (como ya sucedió con la reforma eléctrica), existirían dos alternativas más para defender la Constitución...

Opinión/Emilio Rabasa Gamboa (*El Universal*) “El legado electoral de la 4T”

... Salvo que la **Suprema Corte** resuelva favorablemente su **inconstitucionalidad**, mientras ese maléfico plan B entre en vigor y mantenga su vigencia, contaremos con un INE descompuesto, mocho, cojo, en una palabra: desfigurado, para atender las elecciones en el Estado de México y Coahuila en el 2023 y las presidenciales del 2024. La enorme diferencia entre el paquete de 7 reformas electorales a partir de los 70s del siglo XX, hasta las del 2014, y ésta de Morena, es doble: 1) de forma, las anteriores contaron con el consenso de todas las fuerzas políticas, al que se sumaron organizaciones sociales y la academia, fue un proceso de construcción abierto y plural. Este está soportado por una sola fuerza, Morena una deconstrucción cerrada y singular; 2) De fondo las anteriores se propusieron y lograron construir el edificio de la democracia representativa, en cuya obra estuvo destacadamente presente la izquierda mexicana, ahora buena parte de esa izquierda lo deforma para controlarlo sobre todo en 2024.

Opinión/Jesús Reyes Heroles (*El Universal*) “La otra Agenda: Vivir en el descontrol”

Hace un año, en este mismo espacio, se señalaron los factores que anticipaban un mal desempeño de la economía mexicana (“La otra Agenda: Cuarto arranque fallido”). Esos factores, todos internos, se fueron materializando con el transcurso del año. De nuevo, para 2023 las perspectivas son muy desalentadoras, por quinto año consecutivo. Ahora causas externas adquieren la mayor relevancia en la explicación. La contradictoria realidad económica que vive el mundo fue documentada por Jerome Powell, presidente de la Reserva Federal de EUA. La semana pasada señaló que, todavía, en EUA existen más de 3.5 millones de puestos de trabajo no ocupados, y que paradójicamente, hay personas sin empleo que no son aptas para ocuparse, o que no quieren hacerlo. El dilema para la economía estadounidense es que, al mismo tiempo la inflación es alta, lo que exige aumentos adicionales de la tasa de interés en EUA. En ese sentido, la Conference Board señaló que “la debilidad económica se intensificará y expandirá por toda la economía estadounidense en los próximos meses, con una recesión que iniciará a principios de 2023”; así o más claro. Ayer, la encuesta de Bloomberg entre economistas coincidió que la probabilidad de recesión en EUA aumentó a 70%. La implicación para México es que aun suponiendo que los factores internos no se deterioren más por la creciente incertidumbre política, las perspectivas de la economía internacional imponen un escenario recesivo con altas tasas de interés. En ese panorama, el Banco de México habrá de continuar con aumentos de la tasa de interés, pues un desacoplamiento respecto a la Reserva Federal pondría presión al peso. La estabilidad de la moneda mexicana es un objetivo fundamental de la política monetaria de Banxico. México vive un periodo de gran descontrol en todo. En política, entre balbuceos, ofensas, pausas y pleitos gratuitos, el entrampamiento es total. El inaudito ataque contra el INE; el relevo en la **Presidencia de la SCJN**, que habrá de pronunciarse sobre la inconstitucionalidad de la reforma electoral. Todo ello genera más y más incertidumbre para los ciudadanos.

Opinión/Luis Muñoz (*Diario Imagen*) “En 2024 ¿podrán votar personas en reclusión?”

Por primera vez, las personas en prisión preventiva podrán votar en los centros penitenciarios gracias a una reforma electoral, siempre y cuando existan las condiciones de seguridad necesarias, de acuerdo con la redacción prevista en el artículo 284 Bis de la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*, cuya discusión será retomada por el Congreso de la Unión el próximo periodo. Un estudio de la Dirección General de Investigación Estratégica del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, refiere que en febrero de 2019 la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** resolvió que las personas en prisión preventiva tienen derecho a votar y que este derecho deberá ser garantizado en las elecciones de 2024. De acuerdo con el estudio “Modelos de votación electoral para las personas en

prisión preventiva: países seleccionados”, elaborada por los investigadores Juan Manuel Rodríguez Carrillo y Miguel Ángel Barrón, destaca que en el proceso electoral de 2021, el INE aplicó una prueba piloto en cinco Centros Federales de Readaptación Social que alcanzó una participación del 94.53% de las personas privadas de la libertad. Dicho ejercicio se llevó a cabo atendiendo una sentencia de la **Sala Superior del TEPJF**, en la cual se resolvió que las personas en prisión preventiva tienen derecho a votar, por lo que se ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) realizar este ejercicio.

Opinión/Alberto Montoya (*Ovaciones*) “Calumniadores”

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Trife** para más fácil, encabezado por **Reyes Rodríguez Mondragón**, reitera que llamar traidores a los diputados de oposición que votaron en contra de la reforma eléctrica fue calumniarlos. Y esos ataques cobardes y ventajosos porque los hacen desde foros y tribunas con alcance nacional e internacional, fueron encabezados por el farsante líder de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Mario Delgado Carrillo. Una conferencia de prensa, un boletín y diversas publicaciones en redes sociales fueron suficientes para que los **magistrados** concluyeran que los morenistas son gandallas y mentirosos.

Opinión/Guillermo Lerdo de Tejada (*El Heraldo de México*) “Balance de 2022: retos y destellos”

Sé que son tiempos de festejos, donde queremos desconectarnos del ruido político y descansar o convivir con la familia. Pero antes de terminar el año, quiero hacer un balance de lo que ocurrió este 2022 en México, porque, más allá del lugar común, en varios sentidos marca un antes y un después para las siguientes décadas. Se legalizó la militarización de la seguridad pública, que pasa de ser una medida de excepción a la norma permanente; abre la puerta a potenciales abusos, profundizará una estrategia que no ha funcionado y, en los hechos, cancelará indefinidamente la capacidad para lograr la única salida de largo plazo: crear policías civiles confiables. Este 2022 se impuso una Reforma Electoral ampliamente rechazada por la ciudadanía, que debilita al INE y al **TEPJF** en favor del Gobierno; que facilita el uso de recursos y cargos públicos para hacer campaña; que les quita certeza a las elecciones y al voto. Este 2022 se hizo una reforma energética que hará la electricidad más cara y contaminante en el largo plazo; entorpecerá las inversiones, y por tanto la creación de empleos; que implicará que el Gobierno derroche millones en subsidiar empresas estatales ineficientes, en lugar de dedicar más recursos a servicios públicos como la salud o la educación. Este 2022 la impunidad de los criminales y la indiferencia del Gobierno ante la violencia llegó a niveles inéditos. Sean extorsiones, secuestros, atentados contra periodistas o masacres, para el Presidente ya es siempre lo mismo: son estrategias y mentiras para afectarlo a él, la única víctima legítima de México.

Opinión/Lourdes Morales Canales (*El Universal*) “Elecciones región 4T”

A estas alturas es obvio que el llamado plan B de la reforma electoral activa cargas de dinamita a los pilares que han permitido no solo la organización de procesos electorales confiables sino la resolución de diferendos por la vía pacífica. No es ni el ahorro, ni la inclusión de minorías, ni la igualdad, ni mucho menos la eficiencia lo que la inspira. Lo que la fundamenta son prejuicios sin evidencia y lo que se busca de manera abierta y deliberada es la guerra. La ausencia de debate público en la cámara de diputados, la violación de su propio reglamento al momento de aprobarla, la negociación oculta que revivió la “cláusula de vida eterna” —que permite la transferencia inconstitucional de votos a los partidos minoritarios y la ratificación de las malas prácticas de la criticada *Ley Chayote* pinta de cuerpo entero las razones de una reforma hecha a base de mayoritos. Vendrá un periodo de batalla en tribunales en la que sin duda se presentarán **amparos, acciones de inconstitucionalidad** y peticiones. Esa vía habrá de agotarse hasta el último recurso pero es una realidad que no será suficiente...

Opinión/Federico La Mont (*Unomásuno*) “¿Diario con La Mont?”

Convocados: La reunión convocada en Palacio Nacional, esto por la mañana y también en la convocatoria, aparecen los legisladores de los partidos Verde Ecologista (PVEM) y del Trabajo (PT), con cuyos votos fue posible avalar la reforma a leyes secundarias en materia electoral. Sin embargo, la oposición ya anunció que interpondrá **acciones de inconstitucionalidad** contra la reforma ante la **Suprema Corte de Justicia de**

la Nación (SCJN) para que determine la validez constitucional de los cambios. Al respecto, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y los gobernadores de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas firmaron un documento en el cual señalaron que "las condiciones históricas de México son cambiantes y tenemos que responder a ellas con ánimo de renovación para hacer frente a las nuevas circunstancias; más aún cuando se trata de cuestiones tan trascendentales como el mecanismo para elegir a los representantes populares".

Opinión/La Agenda del Independiente (El Independiente)

A la reforma electoral le falta por recorrer un trecho muy importante: las impugnaciones crecerán ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, pero en el escenario de que habrá una nueva **Presidencia** en el organismo...

REGLAMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 33/EXPULSIÓN DE EXTRANJEROS POR CUESTIONES IDEOLÓGICAS

Anularán expulsión fast track para extranjeros (Excélsior)

El Gobierno federal propondrá reglamentar el artículo 33 constitucional para que a futuro no se expulse a ningún extranjero por cuestiones ideológicas o se coarte su libertad de manifestación. El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, explicó que la Constitución obliga a crear la ley reglamentaria de dicho artículo, iniciativa que en 2017 fue aprobada por el Senado y que actualmente está en San Lázaro. El próximo martes, dijo, entregarán una opinión a los diputados para que dictaminen la minuta y la voten en el próximo periodo ordinario de sesiones. Se busca, aclaró, que el 33 ya no sea usado nunca más por el Instituto Nacional de Migración "como un pretexto" para deportar o expulsar vía *fast track* a alguien. Y se establecerá un procedimiento jurídico, regulado por la Secretaría de Gobernación, y que garantiza a los extranjeros el derecho a la previa audiencia", agregó... Destacó que en el actual Gobierno no hay ningún extranjero que haya sido expulsado e incluso se han desestimado varios casos. "Nosotros recibimos dos solicitudes, en específico de una cantante española, bueno, que tiene doble nacionalidad; ya fue dictaminado y no hay razón para la aplicación del artículo 33. "Igualmente, fuimos notificados de la petición contra unos sacerdotes extranjeros, esa la presentó el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, y ya también fue desestimada. ([Reforma](#))

IMPUGNACIÓN A PROCESOS INTERNOS/AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE DIRIGENCIA

Reformas de Alito provocan tensión en el PRI, coinciden Sauri y Paredes (La Jornada)

La ex presidenta del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Dulce María Sauri Riancho, advirtió que los priistas tienen que acudir a las instancias legales a su alcance, incluso el Instituto Nacional Electoral (INE) y el **Tribunal** en la materia, para controvertir las recientes reformas a los estatutos y reglamentos de su partido, que permiten prolongar el periodo de la dirigencia nacional que encabeza Alejandro Moreno Cárdenas. Esos cambios sólo provocan tensión en momentos en que el Revolucionario Institucional debe estar concentrado en construir la alianza electoral para la renovación de las gubernaturas del estado de México y Coahuila, señaló la ex presidenta de la Cámara de Diputados y ex gobernadora de Yucatán. La senadora Beatriz Paredes, quien también presidió el PRI, coincidió en que "cualquier intento de prorrrogar, de quien fuese, tiene como elemento esencial, como principal condición, alcanzar el más alto grado de consenso. Entonces, creo que es un asunto que genera innecesariamente nuevas tensiones hacia el interior del partido". Entrevistada al iniciar sus trabajos la Comisión Permanente del Congreso, Paredes dijo que le sorprendió esa modificación a los documentos básicos, que crea tensiones innecesarias. Sauri resaltó que no es ingenua y sabe del control que ejerce Moreno Cárdenas, pero su deber moral es luchar por frenar esos cambios. Para ello los militantes deberán acudir al INE, a pesar de que el organismo avaló la misma enmienda en 2020.

—¿Ve riesgo de que el INE de Lorenzo Córdova avale, como lo hizo en 2020, ese cambio a los estatutos? —se le planteó.

—No lo sé, pero tenemos que luchar y acudir también al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. Esta vez debemos defender al partido. No he terminado de revisar los cambios, pero son muchos y tienen que ver con la reelección de legisladores y presidentes municipales.

Fayad: PRI, en riesgo de no tener candidato en el 2024 por Alito (La Razón de México -espacio en primera plana-)

El priísta Omar Fayad, exgobernador de Hidalgo, aseguró que, con la extensión en el cargo y decisiones del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, se corre el riesgo de que el tricolor se quede sin candidatura presidencial y ésta sea liderada por el PAN en una posible alianza partidista... Señaló que hay una gran molestia de parte del priismo a nivel nacional y por ello ya tienen varios juicios establecidos ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, como la impugnación a la Comisión de Procesos Internos, a la Comisión de Justicia Partidaria y contra el Consejo Político Nacional, "pero lo importante es que toda la gente se dé cuenta del cinismo que tiene Alejandro Moreno por alargar la dirigencia". Indicó que es necesario acudir a las instancias legales y que tiene conocimiento de que, a nivel nacional, son varios los priistas que prevén interponer recursos legales, pero aclaró que es urgente ir a litigar a todas las instancias, como el **TEPJF** y al Instituto Nacional Electoral (INE), para dar a conocer lo que está pasando y que sean estas instancias las que resuelvan.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Primer Ministro de Perú exige a AMLO parar su intromisión

La crisis diplomática entre México y Perú registró ayer una nueva escalada, luego de que el Primer Ministro peruano, Alberto Otárola, exigiera a AMLO que pare de entrometerse en asuntos internos, como respuesta a las declaraciones del Presidente mexicano de que Perú es un Estado represor. ([El Universal](#))

México refugia a familia de Castillo

Lilia Paredes, esposa del ex Presidente, arribó a nuestro país acompañada de los hijos de ambos, que son menores de edad. Los tres estarán como asilados políticos. En tanto, el Premier peruano exigió a México dejar de referirse a la crisis en la nación andina. ([Excélsior](#))

Unión de América, petición de AMLO a Biden

El Presidente AMLO, adelantó que planteará a su homólogo de Estados Unidos, Joe Biden, impulsar una especie de Unión Europea en América, a fin de crear una nueva relación de su Gobierno con los países del Continente Americano, tras la visita de la embajadora estadounidense Lisa Kenna a Perú. ([El Heraldo de México](#))

AMLO critica el desplegado de periodistas y anuncia "más politización"

El Presidente AMLO criticó el desplegado que firmaron alrededor de 180 periodistas para pedirle que cese el hostigamiento que realiza contra el gremio desde su la conferencia matutina, y advirtió que lo seguirá haciendo. ([El Financiero](#))

2022, el más violento para la prensa en México

El 2022 se consolida como el año con más periodistas asesinados, de acuerdo con el Observatorio de la Organización de la UNESCO. Este año registra el asesinato de 19 comunicadores en el país, superando así a 2016, 2017 y 2018, que representaban el máximo anterior después de que se contabilizaron 13 asesinatos por año. ([El Financiero](#))

Sacrificó 4T a Salud en pro de refinería y el Tren Maya

El Gobierno de la Cuarta Transformación, encabezado por el Presidente AMLO, consintió durante este año al Ejército y a la Secretaría de Turismo, que construye el Tren Maya, así como a la Secretaría de Energía, que se encarga de la Refinería de Dos Bocas, con mayores recursos... En contraste, a lo largo de 2022 pasó la tijera a Salud, Educación, el ISSSTE y Medio Ambiente, entre otros. ([24 Horas](#))

Carlos Joaquín, aún sin el aval para embajador

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión frenó ayer la ratificación en *fast track* del nombramiento de Carlos Manuel Joaquín González como embajador de México en Canadá, luego de que la propuesta para considerar el tema de urgente resolución no alcanzó la mayoría calificada. ([La Jornada](#))

PAN solicita a Alcocer y a López-Gatell explicar 5 millones de vacunas caducadas

El PAN en el Senado exigió que el secretario de Salud, Jorge Alcocer, y el subsecretario Hugo López-Gatell, rindan un informe presencial, pormenorizado, sobre 5,042,050 vacunas contra Covid-19 que caducaron y otras 856,191 catalogadas como pérdidas. ([La Crónica de Hoy](#))

En 48 horas, 18 asesinatos

Con 18 asesinatos violentos, los dos primeros días de esta semana se convirtieron en los más violentos en este año, en el Estado de México que sigue siendo azotado por los embates de la delincuencia organizada, ante la complacencia de los diferentes cuerpos policíacos de la entidad que siguen brillando por su ausencia. ([La Prensa](#))

Sicarios en la CDMX cobran desde 5 mil a 500 mil pesos

En la Ciudad de México, la contratación de un sicario puede rondar de 5 mil pesos a 500 mil pesos, dependiendo del tipo de “trabajo” y víctima, revela un ex agente de investigación que, ahora, facilita el contacto con los delincuentes. Sobre las rutas de escape, señala que son hacia el Estado de México y el sur de la capital del país, en las alcaldías de Tlalpan o Milpa Alta. ([El Universal](#))

Al alza feminicidios en la Cdmx, mayor cifra de 2022

A pesar de los mensajes optimistas en materia de seguridad que en últimas fechas ha difundido la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, el informe de noviembre del SESNSP revela una realidad contrastante. ([Diario de México](#))

Temperaturas se desploman para Navidad

Una nueva onda gélida llegará a México, así como a Estados Unidos antes de Navidad, marcando el descenso de las temperaturas principalmente en estados del norte, oriente, así como en el centro-sureste del país, con sensaciones de frío bajo “0”, hielo, heladas, así como lluvias fuertes. ([Publimetro](#))

ECONOMÍA

"Expertos" y organismos financieros quieren que nos vaya mal, acusa Presidente

El Presidente AMLO acusó que “expertos” y organismos nacionales e internacionales tienen el afán de que le vaya mal a la economía de México durante su Gobierno. No obstante, mostró que pese a los malos pronósticos económicos, los índices muestran un mayor crecimiento al esperado. ([Contra Réplica](#))

México registró 0.9% de aumento en el PIB en tercer trimestre

En el tercer trimestre de 2022 y con series ajustadas estacionalmente, la oferta global de bienes y servicios (igual a la demanda global) incrementó 1.5 por ciento en términos reales respecto al trimestre previo. A su interior, el PIB creció 0.9 por ciento y las importaciones de bienes y servicios, 2.9 por ciento. ([ContraRéplica](#))

Navidad, Año Nuevo y Reyes dejarán hasta 600 mil mdp

La Concanaco Servytur estimó que las celebraciones de la Nochebuena, Navidad, Año Nuevo y Reyes Magos dejarán para el sector terciario una derrama económica superior a 600 mil millones de pesos, favorecida por el retorno a la casi total normalidad tras la pandemia. ([Milenio Diario](#))

La inflación amarga la Navidad

La elevada inflación se ha convertido en el Grinch de esta temporada. A los mexicanos no les alcanza el dinero, por lo que ocho de cada 10 dejarán de ir de vacaciones, organizar posadas o dar regalos, por ejemplo. ([Excélsior](#))

Incertidumbre, un factor económico para el año próximo

Grant Thornton, una de las firmas de auditoría y consultoría más reconocidas en México y el mundo, presentó en noviembre pasado su encuesta “International Business Report” aplicada a 10 mil empresarios medianos de 28 países. Dos datos de este ejercicio sobresalen: el primero es que 64% de los directivos de empresas de tamaño mediano encuestados en el país consideran que el futuro económico de nuestro ámbito nacional es alejador. En contraste, cerca de 50% creen que la incertidumbre económica que se vive actualmente es una barrera importante para el crecimiento y desarrollo de su negocio. ([Diario de México](#))

El precio de la gasolina se resiste a ir a la baja

Mientras en el mercado de EU los precios de las gasolinas al público han tenido una reducción de hasta 54.5% en los últimos seis meses, en México los consumidores no han visto ese beneficio en sus bolsillos, pese a que casi siete de cada 10 litros de gasolina que compran se producen en el país vecino. ([El Universal](#))

Devoluciones del SAT por IVA crecieron 33% entre agosto y octubre

El SAT informó que durante agosto, septiembre y octubre las devoluciones del IVA incrementaron, en promedio, 33 anual en términos reales. En el trimestre, el SAT entregó 257,153 millones de pesos del mencionado impuesto a los contribuyentes. ([El Economista](#))

INTERNACIONAL

Zelenski visita la Casa Blanca y sale con misiles guiados y baterías Patriot

Volodimir Zelenski se llevará de su visita a Washington las baterías antimisil *Patriot* con los que Estados Unidos y Arabia Saudí han destruido en vuelo los proyectiles que les lanzaron Sadam Husein en 1991 y los rebeldes hutíes en Yemen en la actualidad. También volverá a Ucrania con sistemas de guiado de bombas JDAM, como los que EU usó para liquidar en cinco semanas las Fuerzas Armadas de Irak durante la invasión de 2003. ([Milenio Diario](#))

Si EU tuviera una Suprema Corte honesta, Assange no sería juzgado por espionaje

El lingüista, sociólogo e intelectual estadounidense Noam Chomsky habló sobre lo que se puede esperar de un juicio contra el fundador de *Wikileaks*, Julian Assange, quien está ante la posibilidad de ser extraditado a Estados Unidos por el Gobierno de Gran Bretaña, y opinó sobre las oportunidades y retos que enfrentará el Gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva en Brasil, que arrancará el primer día de 2023, en entrevista con el portal noticioso brasileño, Diario do Centro do Mundo. ([La Jornada](#))

Trump se burló del fisco

Donald Trump no pagó ningún impuesto sobre la renta durante el último año de su Presidencia, ya que declaró pérdidas por sus amplios intereses empresariales, según las cifras fiscales publicadas por un panel del Congreso. ([Excélsior](#))

Desesperados, miles de migrantes se lanzan al cruce hacia EU

En su desesperación por obtener asilo humanitario de Estados Unidos, cientos de migrantes han comenzado a cruzar el río Bravo a nado y en inflables hacia Brownsville, Texas; mientras, otros se aglomeran en torno al puente internacional para exigir al Gobierno del país vecino que atienda su petición. ([La Jornada](#))

Varados entre el frío, el alambre de púas, la xenofobia y las pugnas políticas en EU

Migrantes en la frontera de México con Estados Unidos buscaban cobijo del frío el miércoles de madrugada, mientras las restricciones estadounidenses que impidieron que mucha gente pidiera asilo se mantenían más allá de la fecha prevista. Una medida conocida como Título 42, puesta en marcha durante la pandemia para frenar los cruces fronterizos, iba a expirar este miércoles, y el Gobierno federal estadounidense se opuso a un esfuerzo de algunas entidades de tendencia conservadora para mantener dicha restricción. Pero horas antes de que estuviera a punto de expirar, la administración del Presidente Joe Biden pidió a la Suprema Corte que no la eliminara antes de Navidad. ([La Jornada](#))

Volverán a juzgar a condenado a muerte

TEHERÁN. La Suprema Corte iraní ordenó que un joven manifestante condenado a muerte en noviembre vuelva a ser juzgado. Mahan Sadraty forma parte de las 11 personas condenadas a muerte en relación con las protestas. Hasta ahora dos personas han sido ejecutadas. ([Reforma](#))

El Talibán impone restricciones. Con armas, impiden entrada a mujeres en universidades

Cientos de afganas se congregaron afuera de las universidades públicas de Kabul, pero grupos de hombres armados les impidieron el paso, un día después de que el Gobierno talibán les prohibió a las mujeres el acceso a la educación superior ([Excélsior](#))

Temen nueva variante. Preocupa al mundo la ola de Covid que se extiende por toda China

La ola de Covid-19 que se está extendiendo por toda China hace temer la aparición de una nueva variante peligrosa por primera vez en más de un año, justo cuando disminuye la secuenciación genética para detectar tal amenaza. ([El Financiero](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

BAJO RESERVA

Monroy, un “patriota” expulsado y cuestionado

Diplomáticos de carrera nos hacen ver que el término de “patriota”, últimamente está muy desgastado. El presidente López Obrador aseguró que Pablo Monroy Conesa, embajador mexicano expulsado por el Gobierno de Perú, es un “patriota”. Sin embargo, dentro del Servicio Exterior Mexicano (SEM), hay una impresión muy diferente de don Pablo. Nos comentan sobre su meteórica carrera: En el SEM la carrera diplomática inicia como Tercer Secretario, después de un tiempo y exámenes se asciende a Segundo, luego a Primero, luego a Consejero y por último Ministro. Para pasar de Ministro a Embajador se requiere de un nombramiento presidencial. Cuando Monroy fue nombrado embajador en Perú generó un gran malestar en SEM, pues apenas tiene el grado de Segundo Secretario. De hecho, Tatiana Ornelas, quien hoy por la contingencia se queda como encargada del despacho en Lima, es Primer Secretario, un rango superior a Monroy. Con su nombramiento como embajador “a la carrera”, nos dicen, México está pagando las consecuencias de su novatez, pues, aunque su salida tiene que ver con la injerencia de AMLO en temas internos de Perú, la actitud del diplomático no ayudó mucho. Hoy Monroy se encuentra en México, donde, por cierto, tendrá que regresar a su nivel de Segundo Secretario.

El hermano del Mencho, solo premio de consolación

Nos dicen que la detención de Antonio Oseguera Cervantes, alias “Tony Montana”, por parte del Ejército y de la Fiscalía General de la República (FGR), fue recibida en el Ejército Mexicano como una buena noticia, sin embargo, aún tiene una espina clavada. Los arrestos de “Tony Montana”, hermano del líder máximo del Cártel Jalisco Nueva Generación, Nemesio Oseguera Cervantes, alias “El Mencho”, se suma a los de otros siete familiares del capo que han sido detenidos, pero con todo, aseguran que eso no es suficiente para lavar la afrenta sufrida con el asesinato del general José Silvestre Urzúa y la desaparición del coronel José Isidro Grimaldo Muñoz. “El Mencho”, nos dicen, tiene que caer y van por él.

Atoran nombramiento de embajador en Canadá

Si a alguien tiene que reclamar el Gobierno federal por la falta de ratificación del exgobernador de Quintana Roo, Carlos Joaquín González, como embajador en Canadá, es a algunos senadores de Morena. A la Secretaría de Relaciones Exteriores, nos dicen, le urge que haya embajador antes del 9 de enero, cuando iniciará en México la Cumbre de Líderes de América del Norte. Sin embargo, la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte, del Senado, no pudo sesionar el pasado 14 de noviembre por falta de quórum. Nos cuentan que la ausencia de senadores no fue accidental, sino premeditada, ya que algunos morenistas no están de acuerdo con la designación del exmandatario de Quintana Roo como representante diplomático. Entre esos legisladores, nos dicen, están Nestora Salgado, José Narro Céspedes y Adolfo Gómez, quienes decidieron hacer el vacío para que no sesionara la comisión. El periodo ordinario del Congreso ya fue clausurado, por lo que el trámite está ahora en manos de la Comisión Permanente, donde Morena y sus aliados no tienen mayoría calificada y ayer no pudieron ratificar el nombramiento en fast track, como quería la Secretaría de Relaciones Exteriores. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que luego de los alegatos de Perú y México por el encarcelamiento de Pedro Castillo, el presidente del Senado, Alejandro Armenta, considera que debe haber una posición más clara de la cámara encargada de vigilar la política exterior y para ello buscará al titular de la Comisión de Relaciones Exteriores, Héctor Vasconcelos, para perfilarla, sobre todo a partir de nuevos hechos como la expulsión del embajador Pablo Monroy. La semana pasada hubo un pronunciamiento conciliatorio, pero ahora, dice, es necesario otro que insista en que se transgredió el voto popular al cesar al ex mandatario peruano y en la protección de sus derechos.

Que siguiendo con el tema de la crisis en Perú, autoridades de ese país han declarado que las críticas de México, Colombia, Bolivia y Argentina lesionan las relaciones bilaterales e incluso la integración regional que promueven mediante la Alianza del Pacífico, cuyo destino está en duda. En ese sentido, el canciller Marcelo Ebrard depositó desde el 19 de diciembre a nombre de México el instrumento de ratificación de

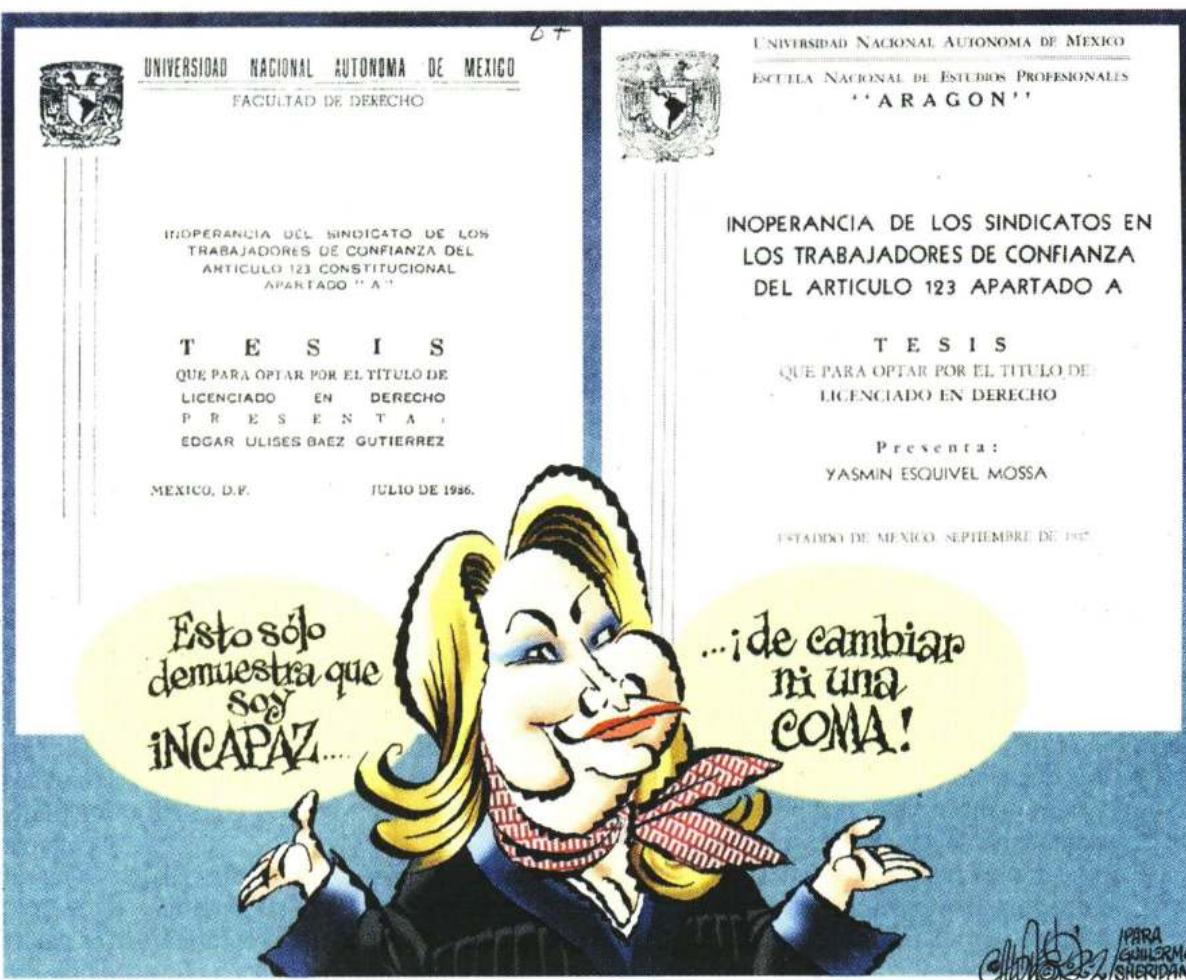
la Agencia Latinoamericana y del Caribe del Espacio, con lo que se alcanzan los seis votos necesarios para que entre en vigor el convenio que permite realizar esfuerzos para la exploración espacial.

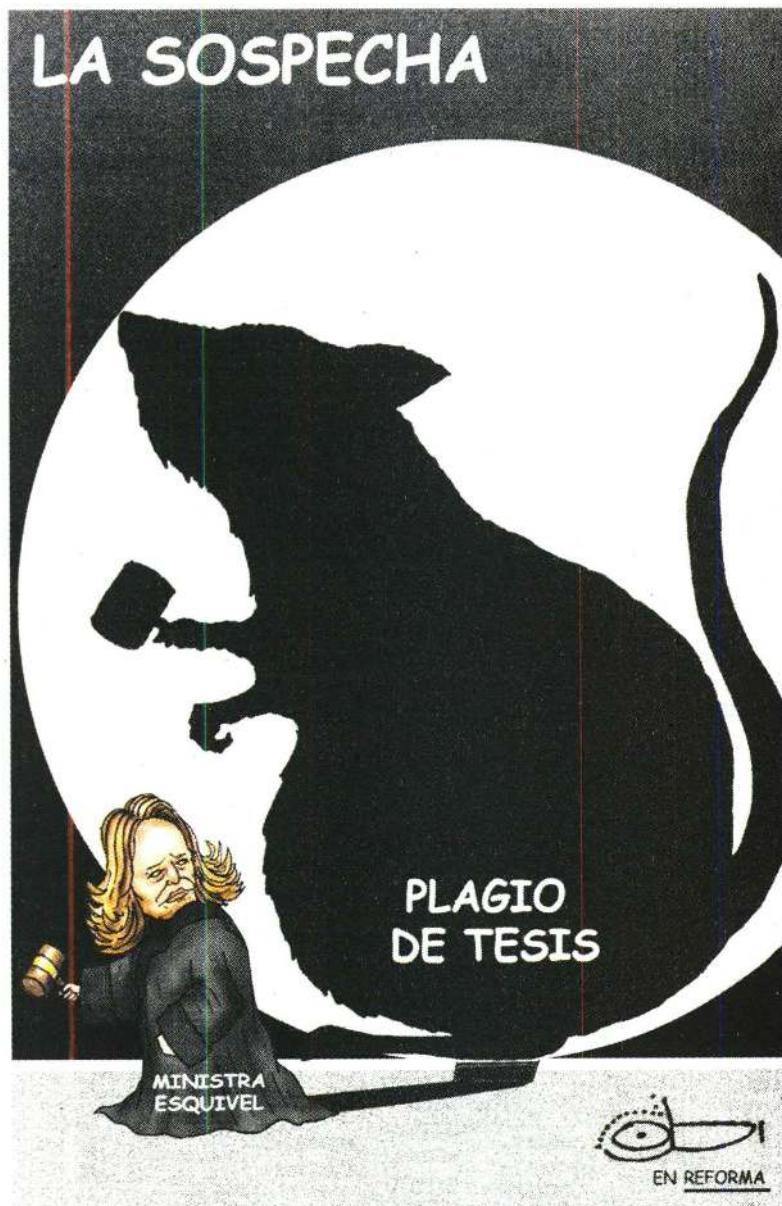
Que hasta anoche seguía declarando en las instalaciones de la Seido, en CdMx, Antonio Oseguera Cervantes, hermano de El Mencho y aprehendido esta semana en Tlajomulco de Zúñiga. Sin embargo, el Consejo de Seguridad Metropolitano de Jalisco mantendrá activo toda la semana el protocolo de alerta ante la posibilidad de alguna reacción del CJNG. Hasta ahora no ha habido violencia de ese tipo, pues incluso quedó descartado que los autos quemados en un negocio de grúas en el municipio de Encarnación de Díaz sea una acción de la delincuencia organizada.

Que la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, celebró que la demarcación ya cuente con 172 vehículos policiales, luego de que este miércoles se entregaran 41 patrullas de proximidad. Parece poco, pero la propia funcionaria recordó que cuando tomó las riendas en 2018 solo había 13 autos oficiales y ahora, con el parque vehicular ampliado, presumió una reducción de 60% en la incidencia delictiva en la demarcación más poblada de la capital del país. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

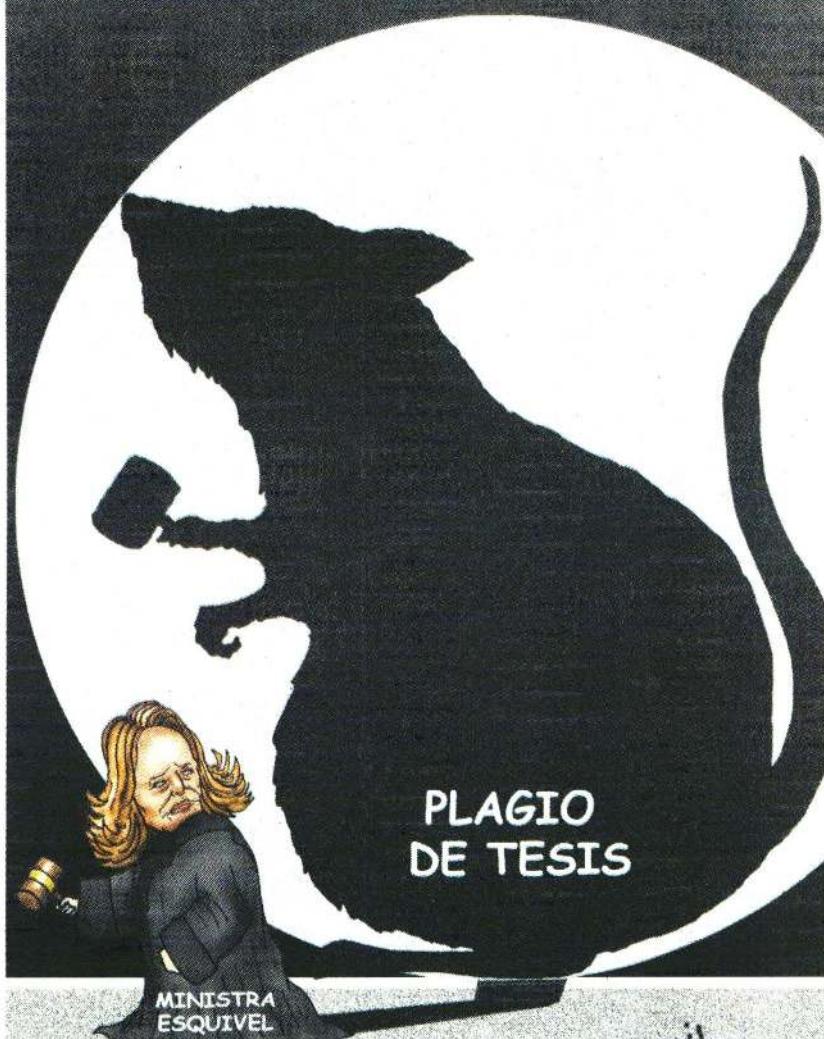
¿Y qué busca quien maniobra en el Senado al impedir que México tenga representantes en el extranjero? ([La Jornada](#))





obi

LA SOSPECHA



Candidatura ideal

Perujo



LA CONCHUDEZ DE GERTZ ● ROCHA

